

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PORTAVOZ

NUEVA MODALIDAD DEL IEEQ POR WHATSAPP

Por Zulema López

El IEEQ conminó a la ciudadanía a visitar su página de internet para conocer los tiempos oficiales del proceso electoral o bien, enviar un mensaje vía whatsapp para que toda la información oficial relacionada le sea enviada a través de imágenes, esto dentro del programa PORTAVOZ. Tú puedes informar responsablemente. Lo anterior en rueda de prensa posterior a la sesión extraordinaria del Consejo General en la que se aprobó el presupuesto de \$276, 195, 669.00 pesos; de los cuales \$143, 942, 555.00 pesos corresponden a recurso ordinario y \$132, 253, 114.00 pesos a recurso para el proceso electoral. **RECURSOS A PARTIDOS.** El financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña, y en su caso para candidaturas independientes durante el 2018, por la cantidad de \$101, 369, 443.57 pesos (equivalentes al 37% del presupuesto total asignado al instituto). La distribución del financiamiento público se realizará de la siguiente manera: \$34, 569, 273.99 pesos al Partido Acción Nacional; \$27, 992, 495.56 pesos al Partido Revolucionario Institucional; \$7, 975, 045.32 pesos al Partido de la Revolución Democrática; \$8, 905, 535.08 al Partido Verde Ecologista de México; \$8, 936, 215.28 a Morena; \$2, 025, 740.81 pesos a Movimiento Ciudadano; \$2, 025, 740.81 pesos a Nueva Alianza; \$2, 025, 740.81 pesos a Encuentro Social; \$2, 025, 740.81 pesos al Partido del Trabajo; \$2, 025, 740.81 pesos a Convergencia Querétaro A.C; \$2, 025, 740.81 peso a Querétaro Independiente; \$453, 216.59 pesos a candidaturas independientes para diputaciones locales y \$453, 216.59 pesos a candidaturas independientes para ayuntamientos. **CONVOCAN A OBSERVADORES ELECTORALES.** En la sesión también se convocó a los interesados en participar como observadoras y observadores en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, a solicitar su registro ante el Consejo General o en los Consejos Distritales y Municipales, a más tardar el 31 de mayo del presente año. SE dijo que las personas interesadas deberán presentar su solicitud de acreditación en el formato correspondiente (disponible en <http://elecciones2018.ieeq.mx/>), un escrito bajo protesta en el que manifiesten cumplir con los requisitos legales, dos fotografías tamaño infantil y una copia de la credencial para votar vigente. **PROGRAMA PORTAVOZ.** Al término de la sesión, encabezaron una rueda de prensa el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y la consejera Gema Morales Martínez, quienes enfatizaron que las fechas más relevantes del proceso electoral podrán consultarse por internet o recibirse vía telefónica, esto último mandando un mensaje de Whatsapp al número 4427739423. Gerardo Romero profundizó que quienes se registren recibirán las alrededor de cinco infografías que se han emitido con motivo del proceso electoral y conforme avance, se irán entregando nuevas. Por último, indicaron que ya existen unos 200 ciudadanos registrados y garantizaron que quienes proporcionen sus datos vía telefónica, tendrán la seguridad que los mismos serán protegidos. (DQ, 6)

PRESENTA IEEQ PROGRAMA PORTAVOZ PARA INFORMAR SOBRE PROCESO ELECTORAL

Por Luz María Barrero

Como una herramienta para difundir información fidedigna y responsable, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el programa Portavoz, el cual tiene como finalidad informar a la población sobre las fechas y temas relevantes del proceso electoral que se llevará a cabo este 2018. A través de la aplicación Whatsapp, la gente podrá recibir mensajes del propio instituto, la consejera electoral Gema Nayeli Morales Martínez, los mensajes consisten principalmente en infografías sobre los pasos a seguir, por ejemplo, para dar tu apoyo a algún aspirante a una candidatura. Dicha información es gratuita. "La idea es que los ciudadanos puedan inscribirse de

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

manera que les lleguen los mensajes de Whatsapp, que vamos a estar enviando de aquí, del IEEQ, con temas relevantes y fechas del proceso. En diciembre empezamos a distribuir la infografías sobre los consejos distritales y municipales y actualmente estamos enviando esta, una imagen de cómo otorgar el respaldo ciudadano, de manera que los ciudadanos sepan qué información les pedirán los aspirantes a alguna candidatura.” Hasta el momento han sido diseñadas y enviadas cinco imágenes, una detalla el procedimiento para firmar en apoyo a algún aspirante a candidato, otra habla sobre cuáles son las funciones del INE y el IEEQ, así como quiénes son las personas que integran los consejos distritales y municipales. Para ello, es necesario escribir un mensaje al 442-7739423 y solicitar la inscripción al programa; hasta el momento 200 personas ya se inscribieron. A decir de los consejeros de IEEQ, los datos estarán protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Para evitar la distribución de imágenes falsas, sostuvieron los consejeros, los usuarios las podrán encontrar en la página oficial, así como sus cuentas de Facebook, Youtube, Twitter o su aplicación móvil. En próximos días, el IEEQ visitará universidades para dar a conocer el programa y recabar suscriptores.

<http://codigoqro.mx/2018/01/16/presenta-ieeq-programa-portavoz-informar-proceso-electoral/>

PORTAVOZ

Por Ana Ledezma

En otro sentido, Gema Nayeli Morales, presidenta de la Comisión de Educación cívica, invitó a los ciudadanos a hacer uso del Programa Portavoz que implementó el IEEQ para dar a conocer las partes más importantes del proceso electoral ordinario en el estado. Con este programa los queretanos podrán recibir mediante WhatsApp infografías de lo más relevante del proceso, únicamente se debe enviar un mensaje de WA al 442-773-9423, los datos personales de quien use el servicio están protegidos mediante la Ley General de Protección de Datos Personales.

<https://rrnoticias.mx/2018/01/16/ieeq-repartira-101-mdp-partidos-politicos/>

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2018

APRUEBAN MÁS DE 100 MDP PARA COMICIOS

Por Irán Hernández

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó 101 millones 369 mil 443 pesos de financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes, de los cuales 23 millones de pesos corresponden a las campañas previo a las elecciones que se llevarán a cabo en julio de este año. El secretario del IEEQ, José Eugenio Plascencia, explicó que el recurso aprobado por la legislatura para ese órgano es de 275 millones 695 mil 669 pesos. “De los cuales 63 por ciento corresponde para gastos del instituto, preparación del proceso y ordinario y 37 por ciento para partidos políticos, financiamiento público, actividades ordinarias, específicas y de campaña y proceso electoral”, aclaró. Este recurso es de 13 partidos políticos y candidatos independientes, quienes recibirán 23 millones 567 mil 252 pesos para el periodo de campaña. Al Partido Acción Nacional (PAN) le tocarán 7.7 millones de peso y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) 6.29 millones de pesos. Mientras que para candidaturas independientes serán distribuidos 900 mil pesos para las campañas. Financiamiento público. El PAN recibirá 34 millones 569 mil pesos, el PRI casi 28 millones de pesos y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) cerca de ocho millones de pesos, mientras que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) unos nueve millones de pesos. Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social, Partido del Trabajo y Convergencia Querétaro, y Querétaro independiente obtendrá dos millones

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

de pesos cada uno. Los candidatos independientes 453 mil pesos para actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña. El presidente del consejo general del órgano electoral local, Gerardo Romero, informó que el financiamiento público a los partidos políticos se determina con una fórmula que indica la ley. Programa "Portavoz". La consejera electoral Gema Nayeli Morales Martínez mencionó que impulsan el programa "Portavoz" para que ciudadanos estén informados sobre temas y fechas relevantes del proceso electoral con el uso de la tecnología. Hasta el momento se han dado de alta en dicho programa 200 habitantes. (CQ, 5)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/aprueban-mas-de-100-mdp-para-comicios/>

PARTIDOS POLÍTICOS GASTARÁN MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS DURANTE PROCESO ELECTORAL EN QUERÉTARO

Por Rubén Pacheco

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó por unanimidad un presupuesto de 101,369,443.27 pesos para el gasto de los partidos políticos en el presente proceso electoral. De tal manera que el Partido Acción Nacional (PAN) es el que más ejercerá, con 34,569,273.99; seguido del PRI, PRD, PV y Morena, este último con 8,936,215.28 pesos. Cabe señalar que el recurso total será dividido entre los 11 partidos, más los candidatos independientes a alcaldías y diputaciones locales. En el caso de los independientes a presidencias municipales tendrán una bolsa de 453,216.59 pesos, repartida entre el número total de independientes que logren en registró. Mientras que para los independientes a diputaciones locales se repartirán una bolsa igual, cuyo procedimiento será el mismo. (N, QUIEN SIGUE, 1)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2018/01/16/partidos-politicos-gastaran-mas-de-100-millones-de-pesos-durante-proceso-electoral-en-queretaro/>

PARTIDOS LOCALES EJERCERÁN EN 2018 LO MISMO QUE EN 2015

Por Marco Estrada

Para la elección de presidentes municipales y diputados locales, tanto partidos como candidatos independientes recibirán la misma cantidad de recursos que en 2015, cuando además de estos cargos se eligió a gobernador, 101.3 millones de pesos. En 2017, los partidos recibieron 70.8 millones de pesos, debido a que no había elecciones en ese año, esto lo aclaró Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General, quien destacó que las leyes electorales ya establecen las fórmulas de distribución de recursos que se deben seguir en cada año. Estos recursos serán otorgados por los 11 partidos con registro local y aquellos candidatos independientes que obtengan el registro. El dinero se dividirá en actividades ordinarias, gastos de campaña y actividades específicas. Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del IEEQ, los consejeros aprobaron la repartición de recursos, con base en el listado nominal y en los ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Los partidos con mayores ingresos públicos serán el Partido Acción Nacional (PAN) con un total de 34.5 millones de pesos; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 27.9 millones de pesos; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendrá acceso a 7.9 millones de pesos. Los partidos de nueva creación Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente tendrán acceso a 2 millones 25 mil pesos. Mientras que los candidatos independientes a diputados locales y a presidentes municipales tendrán 453 mil 216 pesos. Todo el recurso que será enviado a los partidos y a los independientes representa el 37 por ciento del recurso que el Poder Legislativo le asignó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Este organismo utilizará 174.8 millones de pesos para el gasto operativo. En total el IEEQ recibirá 276.5 millones de pesos, de ellos, el 63 por ciento será destinado para las actividades propias de la institución. El Consejero presidente, Gerardo Romero

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

Altamirano, explicó que hay un incremento en comparación al año pasado, debido al proceso electoral. Asimismo, se tiene contemplado una deducción de mil 870 pesos al PRD, así como 875 mil pesos al PVEM, el cual debe ser reducido de manera proporcional en las administraciones mensuales correspondientes. Esto derivado de un ordenamiento del Instituto Nacional Electoral (INE). Además, el IEEQ convocó a las y los ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, a solicitar su registro ante el Consejo General o en los Consejos Distritales y Municipales, a más tardar el 31 de mayo del presente año. Las personas interesadas deberán presentar su solicitud de acreditación en el formato correspondiente, un escrito bajo protesta en el que manifiesten cumplir con los requisitos legales, dos fotografías tamaño infantil y una copia de la credencial para votar vigente. (AM, 3)

<http://amqueretaro.com/queretaro/sociedad/2018/01/16/partidos-locales-ejerceran-en-2018-lo-mismo-que-en-2015>

APRUEBAN MÁS DE 100 MDP PARA COMICIOS

Por Marittza-Navarro

El IEEQ aprobó 101 millones 369 mil 443 pesos de financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes, de los cuales 23 mdp corresponden a las campañas previo a las elecciones que se llevarán a cabo en julio de este año. El secretario del IEEQ, José Eugenio Plascencia, explicó que el recurso aprobado por la legislatura para ese órgano es de 275 millones 695 mil 669 pesos. (EUQ, 1 y 3)

APRUEBAN FINANCIAMIENTO PARA PARTIDOS Y CANDIDATOS EN QUERÉTARO

Por Notimex

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, que es de 276 millones 195 mil 669 pesos. De ese monto, 143 millones 942 mil 555 pesos corresponden a recurso ordinario y \$132 millones 253 mil 114 pesos a recurso para el proceso electoral. En sesión extraordinaria, los consejeros electorales determinaron el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña y, en su caso, para candidaturas independientes durante el 2018, por un monto de 101 millones 369 mil 443.57 pesos, equivalente al 37 por ciento del presupuesto total asignado al IEEQ. De esta forma, el Partido Acción Nacional (PAN) será el que mayor monto perciba, con un total de 34 millones 569 mil 273.99 pesos, seguido del Revolucionario Institucional (PRI) con 27 millones 992 mil 495.56, el de la Revolución Democrática (PRD) con siete millones 975 mil 045.32 pesos. En tanto, se destinaron 453 mil 216.59 pesos a candidaturas independientes para diputaciones locales y el mismo monto a candidaturas independientes para ayuntamientos.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/320713/0/aprueban-financiamiento-para-partidos-y-candidatos-en-queretaro/>

TENDRÁN PARTIDOS POLÍTICOS 100 MDP PARA ELECCIÓN EN QUERÉTARO

Por Alan Contreras

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que para las actividades ordinarias y gastos de campaña, los partidos y en su caso candidaturas independientes dispondrán de 101 millones 369 mil pesos, equivalentes al 37 por ciento de los recursos asignados al organismo. La mayor tajada se la llevan los partidos Acción Nacional, con 34.5 millones de pesos y el Revolucionario Institucional, con 27.9 millones. Para Morena y el Verde Ecologista serán 8.9 millones cada uno, mientras que el PRD tendrá un financiamiento público de 7.9

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

millones de pesos. En tanto, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PES, PT, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente tendrán respectivamente poco más de dos millones de pesos, esto es, entre todos suman 12.1 millones de pesos. Para los independientes habrá una bolsa superior a 900 millones de pesos. (EFB, 1)

<http://www.elfinanciero.com.mx/bajo/tendran-partidos-politicos-100-mdp-para-eleccion-en-queretaro.html>

IEEQ REPARTIRÁ 101 MDP A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Ana Ledezma

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el financiamiento que recibirán los partidos políticos e independientes para el proceso electoral 2018, el cual asciende a 101 mdp. En sesión extraordinaria el Consejo General del IEEQ aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, de poco más de 275 mdp, y el financiamiento público destinado a partidos políticos y candidatos independientes, en caso de haberlos, para lo que se dividirán 101 millones 369 mil 443 pesos. “Del presupuesto que se aprobó por la Legislatura para este año 2018 asciende a la cantidad de 275 millones 695 mil 669 pesos, de los cuales el 63 por ciento corresponde para gastos del Instituto, preparación del proceso y ordinario y el 37 por ciento para partidos políticos, financiamiento público para actividades ordinarias, financiamiento público para actividades específicas y para actividades de campaña y proceso electoral”, añadió el secretario Ejecutivo José Eugenio Plasencia Zarazúa. Cabe resaltar que la cifra que recibirán los partidos es básicamente igual que la de 2015, que también hubo elecciones, y en cuanto al presupuesto de 2017, que no hubo comicios, se destinaron 70.5 millones para el mismo fin. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano apuntó que los partidos políticos reciben los montos de acuerdo a la lista nominal, siendo el partido Acción Nacional quien reciba el monto más alto, con poco más de 34.5 millones, seguido del PRI con 27.9 y PRD con 7.9 millones, mientras que en caso de haber independientes se dividirían 453 mil 216 pesos entre los candidatos a diputaciones locales y 453 mil 216 peso más para independientes a presidencias municipales.

<https://rrnoticias.mx/2018/01/16/ieeq-repartira-101-mdp-partidos-politicos/>

MÁS DE 23 MDP GASTARÁN PARTIDOS E INDEPENDIENTES EN ELECCIONES 2018 EN QUERÉTARO

Por Karen Munguía

Los 11 partidos políticos con registro federal y local recibirán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro 22 millones 660 mil 829.39 pesos para gastos de campaña, como parte de este proceso electoral; en tanto, para las candidaturas independientes para Ayuntamientos y Diputaciones se otorgarán, por cada cargo, 453 mil 216.59 pesos. En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), los consejeros aprobaron por unanimidad destinar 23 millones 567 mil 262.57 pesos para actividades electorales y de campaña. En la sesión fue aprobada en lo general y particular el presupuesto de egresos del órgano electoral que asciende a 276 millones 195 mil 669 pesos, de los cuales 101 millones 369 mil 443.57 serán destinados al financiamiento para partidos políticos y candidaturas independientes para la realización de actividades ordinarias permanentes, específicas y gastos de campaña. En tanto, para las candidaturas independientes se destinarán 453.2 mil pesos para el caso de Ayuntamientos, misma cantidad para diputaciones. De acuerdo con Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, el recurso se distribuye conforme a la votación obtenida en el pasado proceso electoral en un 70 por ciento, lo que complica que los partidos tengan el mismo financiamiento.

<https://codiceinformativo.com/2018/01/mas-de-23-mdp-gastaran-partidos-e-independientes-en-elecciones-2018-en-queretaro/>

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

<http://vozimparcial.com.mx/2018/01/16/sabes-cuantos-millones-dara-ieeq-los-partidos-politicos-campanas-electorales-enterate/36976/>

DISTRIBUYEN ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS 101 MDP DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Por Estrella Álvarez

Unos 23.5 mdp serán distribuidos entre 13 partidos políticos y candidatos independientes del estado de Querétaro para el proceso electoral de este 2018. De los cuales, el Partido Acción Nacional (PAN) será quien más reciba recursos con 7.7 millones de pesos, posteriormente le sigue el PRI con 6.29 millones de pesos. En la sesión del IEEQ, se informó que para candidaturas independientes distribuirán 900 mil pesos. Por ejemplo a diputados independientes destinarán a gastos de campaña 453 mil 216 pesos y a municipios una cantidad similar. En total, este financiamiento es apenas superior en 300 mil al año 2015, cuando se realizó el proceso electoral. Del Financiamiento 101.369 mdp, el 63% es para el IEEQ y el 37% para los partidos políticos. Mientras que el Año pasado tuvieron 70.8 mdp de participación.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/distribuyen-partidos-politicos-101-mdp-financiamiento-publico/>

<https://rotativo.com.mx/noticias/681113-aprueban-financiamiento-para-partidos-y-candidatos-en-queretaro/>

<https://www.unotv.com/noticias/estados/queretaro/detalle/aprueban-presupuesto-para-partidos-y-candidatos-en-queretaro-028787/>

<http://www.6enpunto.mx/elecciones/elecciones-qro/entregara-ieeq-101-3-mdp-partidos-politicos-e-independientes-campanas/>

<https://lavozdequeretaro.com/queretaro/23-5-mdp-seran-distribuidos-entre-13-partidos-politicos-y-candidatos-independientes/>

<http://enterateqro.com/5697-2/>

OBSERVACIÓN ELECTORAL

IEEQ INVITA A CIUDADANOS A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES EN EL PROCESO ELECTORAL 2018

¿Te gustaría participar como observador en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro?, entonces tienes hasta el 31 de mayo para registrarte como tal ante el Instituto Electoral local. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) convocó a las y los ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores a solicitar su registro ante el Consejo General o en los Consejos Distritales y Municipales, a más tardar el 31 de mayo del presente año. “Las personas interesadas deberán presentar su solicitud de acreditación en el formato correspondiente (disponible en <http://elecciones2018.ieeq.mx/>), un escrito bajo protesta en el que manifiesten cumplir con los requisitos legales, dos fotografías tamaño infantil y una copia de la credencial para votar vigente. En sesión extraordinaria, el Consejo General determinó que quienes funjan como titulares de las Secretarías Técnicas de los consejos, así como de la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral; personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; y quienes encabezan las Coordinaciones de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; procesarán las solicitudes, coadyuvarán con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en la impartición de cursos

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

a la ciudadanía y a las organizaciones interesadas en la observación electoral; y colaborarán en el procesamiento de los informes de las y los observadores.

<http://alternativo.mx/2018/01/ieeq-invita-a-ciudadanos-a-participar-observadores-en-proceso-electoral-2018/>

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/invita-ieeqcomunica-a-participar-en-la-observacion-del-proceso-electoral-2017-2018>

<http://poderciudadanoradio.com/2018/01/16/invita-ieeq-a-ciudadania-a-participar-en-la-observacion-del-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/14562-invita-ieeq-a-ciudadania-a-participar-en-la-observacion-del-proceso-electoral-2017-2018?platform=hootsuite>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/invita-ieeq-a-ciudadania-a-participar-en-la-observacion-del-proceso-electoral-2017-2018/>

DENUNCIAS

IEEQ PRESENTA AVANCES EN INVESTIGACIÓN POR PRESUNTAS DENUNCIAS CONTRA MUNICIPIO DE QUERÉTARO

El pasado sábado 13 de enero se llevó a cabo una audiencia de pruebas y alegatos en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en la que comparecieron los denunciados por presunta violación a la norma sobre propaganda electoral por parte de personal del municipio de Querétaro, dio a conocer Juan Rivera Hernández, director de Asuntos Jurídicos del Instituto. En entrevista, recordó que la denuncia presentada ante el IEEQ fue en contra del Partido Acción Nacional (PAN); Carlos Silva, secretario de gestión delegacional; el municipio de Querétaro y Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro. Todos, dijo, acudieron a la audiencia el sábado pasado. Cabe recordar que el pasado 21 de diciembre, se dio a conocer que el PRI presentó una denuncia ante el IEEQ por presunta campaña anticipada. “Todo lleva una etapa, forma parte del propio proceso, esta audiencia se realizó el sábado pasado. Como les he mencionado anteriormente no hay fecha, una vez que se concluyan las etapas que nos señala la ley se realizará el proyecto y se remitirá al Consejo; se abrió por posible violación a la norma sobre propaganda política electoral”, comentó. Rivera Hernández recordó que no existe un plazo para resolver esta denuncia, aunque aseguró que deberá resolver previo a la jornada electoral. “Lo cierto es que el procedimiento especial sancionador, que es por medio del que se está tramitando, es de manera breve porque debe de haber resultados sumarios. Una vez que se concluyan las etapas que nos señala la ley, se realizará el proyecto y se remitirá al Consejo para su conocimiento”, explicó. Sobre la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en la que se reconoce a Adolfo Camacho como dirigente del PRD, comentó que deberán acatar la decisión del órgano electoral. En tanto, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente, expresó que según la determinación del tribunal electoral es que Adolfo Camacho sea reconocido como dirigente del partido. (DQ 6, EUQ 3, N)

<https://codiceinformativo.com/2018/01/ieeq-presenta-avances-en-investigacion-por-presuntas-denuncias-contramunicipio-de-queretaro/>

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

PRD

RECONOCERÁ IEEQ A ADOLFO CAMACHO COMO TITULAR DEL PRD

Por Marco Estrada

Tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconocerá a Adolfo Camacho Esquivel como dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y dejará sin dichas atribuciones a José Román González. La resolución será definitiva hasta que el órgano jurisdiccional del PRD nacional se pronuncie, período que puede durar uno o hasta dos meses, al momento es definitivo en cuanto al avance del proceso electoral. El presidente del Consejo General del instituto, Gerardo Romero Altamirano, destacó que serán respetuosos de cada resolución que emita el TEEQ, por lo que se devolvió su título a Adolfo Camacho Esquivel. Sin embargo, señaló que se debe analizar que procederá con las decisiones que se tomaron en el tiempo en que José Román González, fue dirigente. La resolución indica que tanto el IEEQ, como el resto de los actores involucrados en este asunto, deberán esperar a que el Órgano Jurisdiccional del Comité Ejecutivo Nacional del PRD defina lo procedente, aunque dijo desconocer cuánto tiempo podría demorar tal resolución, debido a que se trata de un tema interno del partido. “Ya fuimos notificados en el área jurídica, como siempre lo hemos hecho acataremos la resolución de los tribunales. Encontramos algunas coincidencias como el caso de que el desenlace final debe estar en el órgano competente del partido y se vuelve al estado de las cosas, antes de hace unos días. Por lo que se vuelve a la dirigencia Adolfo Camacho”. Respecto a las convocatorias para precandidaturas que emitieron en su momento, tanto Adolfo Camacho como José Román González, el presidente se limitó a señalar que la resolución establece que se debe reconocer la actuación del legítimo dirigente estatal. Al hacer referencia a los representantes del PRD, que recientemente tomaron protesta, por indicaciones de quien venía siendo el dirigente. Gerardo Romero destacó que solamente serán cambiados, si Adolfo Camacho así lo solicita. Fue este lunes cuando el TEEQ ordenó que se reestablecieran todos los asuntos a su estado original, por no encontrarse condiciones para determinar si era procedente la modificación en la dirigencia, como lo aplicó el IEEQ. Dicha sentencia también solicita al propio PRD que se apresure en la resolución de este asunto, toda vez que resulta importante tener certeza sobre el actuar de este instituto político en Querétaro. (AM, 3)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/01/16/reconocera-ieeq-adolfo-camacho-titular-del-prd>

RECONOCERÁ IEEQ A ADOLFO CAMACHO ESQUIVEL COMO TITULAR DEL PRD

Tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el IEEQ reconocerá a Adolfo Camacho Esquivel como dirigente estatal del PRD y dejará sin dichas atribuciones a José Román González. La resolución será definitiva hasta que el órgano jurisdiccional del PRD nacional se pronuncie, periodo que puede durar uno o hasta dos meses. Hasta el momento es definitivo en cuanto al avance del proceso electoral. (CQRO, N QUIÉN SIGUE 4)

GANAN ADOLFO CAMACHO Y CARLOS SÁNCHEZ PRIMER ROUND EN PLEITO POR DIRIGENCIA PERREDISTA

Por Estrella Álvarez

Por un ordenamiento judicial, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, reconocerá como dirigente del PRD a Adolfo Camacho, sin embargo, en caso de José Román González, puede impugnar de nueva cuenta contra la resolución. Gerardo Altamirano, Presidente del Consejo General del IEEQ, dijo que es un caso que ha sido dirimido en los tribunales. “Lo que ha hecho el IEEQ es acatar lo que dicen los tribunales y esta vez no será la excepción”. Añadió que el desenlace del conflicto de las dos dirigencias está en manos del tribunal electoral. Tanto Román González como Carlos Sánchez pueden inconformarse y de esta manera sea otra instancia donde se determine

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

finalmente quien se encargará de la dirigencia. Por lo pronto, ambas dirigencias se encuentran realizando su proceso interno de elección.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/gana-adolfo-camacho-primer-round-pleito-dirigencia-perredista/>

CUMPLIRÁ IEEQ ORDENAMIENTO SOBRE PUGNA POR DIRIGENCIA DEL PRD

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) acatará la sentencia del Tribunal Electoral (TEEQ) que acredita a Adolfo Camacho Esquivel como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, y a Juan Gabriel Olvera Gutiérrez como secretario general de dicho partido. Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, comentó lo anterior al señalar que dicho organismo ya fue notificado sobre la resolución del Tribunal Electoral. En diciembre del 2017, Camacho Esquivel impugnó ante el TEEQ una resolución del IEEQ que reconocía a José Román González como dirigente del PRD en el estado. Sin embargo, en la primera sesión pública de este año, el pleno del TEEQ resolvió revocar la resolución impugnada y ordenó a la autoridad responsable que emita una nueva. En este sentido, Romero Altamirano señaló que se deberá analizar cada uno de los efectos realizados por la dirigencia de Román González, y coincidió en que sean los órganos del mismo partido los que resuelvan este asunto. “Lo que hará el instituto, como siempre lo ha hecho, es acatar todas las sentencias de los tribunales y en este caso no será la excepción. Encontramos algunas coincidencias como el que el desenlace final de este asunto está en manos del órgano nacional competente del propio partido y bueno, de alguna manera se vuelve al estado de las cosas hasta hace unos días donde efectivamente el presidente es Adolfo Camacho”, expresó. El TEEQ indicó mediante un boletín de prensa que deberá ser la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD la que resuelva, de manera pronta, todos los medios de impugnación interpuestos. Finalmente, Romero Altamirano acotó que en caso de que se decida impugnar la resolución del Tribunal Electoral, los interesados sólo podrán realizarlo ante dicho organismo o bien, las instancias nacionales, y no ante el IEEQ.

<http://adninformativo.mx/cumplira-ieeq-ordenamiento-pugna-dirigencia-del-prd/>

REPONEN A CAMACHO EN DIRIGENCIA DEL PRD

Por Zulema López

El IEEQ vuelve a reconocer a Adolfo Camacho como presidente del comité estatal del PRD y deberá revisar cada uno de los documentos presentados por él como por la dirigencia que encabezó José Román González. Lo anterior lo declaró el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien garantizó que se acatará la resolución del TEEQ respecto a que corresponde al órgano nacional del Sol Azteca resolver la titularidad del partido. Indicó que el área jurídica ya fue notificada de la resolución, que derivó de la queja presentada por Adolfo Camacho, por lo que el IEEQ acatará la decisión, al igual que hace, dijo, con todas las sentencias de los tribunales. “Encontramos algunas coincidencias, como el caso de que el desenlace final de este asunto esté en manos del órgano nacional competente del propio partido y de alguna manera, se vuelve al estado de las cosas antes de hace unos días, donde efectivamente, el presidente del partido es Adolfo Camacho”. (DQ, 8)

ASTERISCOS

Izquierda. Mientras, en el PRD parece que habrá solo un dirigente estatal. Tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el IEEQ reconocerá a Adolfo Camacho Esquivel e ignorará a José Román González. Esta decisión podría cambiar, si el CEN nacional así lo decide, pero tal determinación tomaría uno o dos meses, por lo que lo más seguro es que se conformen con esta resolución y avancen en la designación de precandidatos. Por cierto, Tere Calzada hizo acto de presencia con Morena. (AM, 8)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

CALENDARIO ELECTORAL

SE REGISTRA MARIO CALZADA COMO PRECANDIDATO DEL PRI; BUSCA COMPETIR POR LA ALCALDÍA DE EL MARQUÉS

Por Karen Munguía

Este 16 de enero militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acudieron a las instalaciones del Comité Directivo estatal y municipal del partido a registrarse como precandidatos para distintos cargos de elección popular, entre ellos Mario Calzada Mercado quien buscará la reelección como presidente municipal de El Marqués (...) En próximos días se espera el registro de más aspirantes a una candidatura, tanto local como federal, en víspera de la fecha límite para el registro de candidatos ante el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) quienes participarán en las campañas en próximos días.

<https://codiceinformativo.com/2018/01/se-registra-mario-calzada-como-precandidato-del-pri-busca-competir-por-la-alcaldia-de-el-marques/>

SIMULAN PARTIDOS DEMOCRACIA INTERNA

Por Guillermo González Hudson

El calendario electoral desenmascaró la forma en que los grupos de interés mantienen el control al interior de los partidos políticos. El arranque del periodo de precampañas, en el que los militantes con alguna aspiración pueden tocar las puertas de sus correligionarios para solicitar el apoyo y alcanzar una candidatura local, puso la simulación democrática al descubierto (...) De acuerdo con el cronograma del proceso electoral 2017-2018 emitido por el IEEQ, las precampañas o proceso interno para que los aspirantes a cargos de elección popular puedan promoverse entre la militancia de su partido, iniciaron el 13 de enero y concluirán el martes 11 de febrero. Sin embargo, hasta ahora ningún partido ha autorizado a sus militantes a iniciar con el proceso de solicitud de apoyo entre la base. (EQ, 4)

NO HABRÁ “JUANITAS”

Por Rubén Pacheco

Ante las adecuaciones a la ley electoral del 2014, tanto en lo local como en lo federal, se dieron cambios sustantivos para quienes deseen contender por un cargo de elección popular como para los votantes, el más significativo se trata de la posibilidad de que los alcaldes y diputados locales puedan buscar la reelección. Aunque la ley fue aprobada desde 2014, la entrada en vigor sería en el presente proceso electoral, previa adecuación de los marcos legales vigentes. En el caso de los diputados, la ley no los obliga a abandonar su cargo una vez que se registren como candidatos al mismo puesto, lo anterior después de que se aprobara en junio del año pasado la iniciativa de ley, cuyo autor fue el diputado local José Antonio Rangel Méndez. Por ello, el IEEQ no tiene mecanismos para obligar a los funcionarios a abandonar sus cargos, lo que no evitaría hacerlo 90 días antes, esto es a principios de abril”, señaló el presidente del IEEQ. En caso de que los alcaldes decidan hacerlo posteriormente a lo establecido por la ley podrían perder la candidatura, toda vez que incumplirían con uno de los requisitos. (N, QUIÉN SIGUE, 4)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

EDUCACIÓN CÍVICA

USEBEQ PRESENTA CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Con el objetivo de contribuir al aprendizaje de los niños a través de habilidades artísticas, actividades lingüísticas, de escritura, reflexión y análisis alineadas al nuevo Modelo Educativo, la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), presentó las convocatorias de concursos para estudiantes de educación básica. Las convocatorias, aseguró titular de USEBEQ, Enrique De Echávarri Lary están divididas en 12 diferentes concursos, dirigidos a alumnos de los niveles de primaria así como secundaria, que darán inicio el martes 16 de enero y se cerrarán el viernes 23 de febrero. Entre los certámenes se desarrollarán: El Concurso de Rondas Infantiles, Salto de Cuerda y Bailes Tradicionales de México, Poesía y Declamación, Dibujo, Cuento, Debate, Creación de comic, Canto, Ensayo, Escultura; con colaboración de las dependencias: Presidencia Municipal de Ezequiel Montes, Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, Universidad Nacional Aeronáutica en Querétaro (UNAQ), **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), Conservatorio de Música “José Guadalupe Velázquez”, SNTE Sección 24, Universidad Pedagógica Nacional, Escuela Normal del Estado de Querétaro y la Escuela Normal Superior de Querétaro.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/usebeq-presenta-convocatoria-estudiantes-educacion-basica/>

<http://www.6enpunto.mx/queretaro/presentan-convocatorias-12-concursos-educacion-basica-queretaro/>

<https://www.abcradioqro.com/presentan-convocatorias-de-concursos-para-estudiantes-de-educacion-basica/>

<http://www.gente-bien.mx/2018/01/16/presentan-convocatorias-de-concursos-para-estudiantes-de-educacion-basica/>

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ERNESTO BEJARANO, DEJA CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Por Redacción

Ernesto Bejarano, candidato independiente a la presidencia municipal de Corregidora, anunció que por motivos de salud, dejará la contienda electoral, ya que por el ritmo de trabajo que representa una campaña política afecta seriamente salud. Bejarano, dio a conocer que sufre de insuficiencia renal, y el ritmo de trabajo de una precampaña por la alcaldía, podría hacer que su riñón falle completamente, poniendo en riesgo su vida. No obstante pidió a los habitantes del municipio de Corregidora que apoyen a los candidatos de Acción Nacional, “les pido que le den su confianza al licenciado Rogelio Vega, o en su defecto al candidato que Acción Nacional designe para la Presidencia Municipal de Corregidora”, finalizó. (DQ)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

PAN

ENCUESTA PARAMETRÍA; TAMBIÉN ENCABEZA MAV POR LA CAPITAL

Por Redacción

El actual alcalde Marcos Aguilar Vega también lidera en las preferencias del voto para la presidencia municipal de Querétaro en caso de que busque la reelección, según la encuesta que Parametría realizó en viviendas de la capital del estado durante noviembre del año pasado. En diversos careos de esa firma encuestadora, Aguilar Vega es el que mayor preferencia obtiene entre los personajes panistas con un 30 por ciento de la muestra. Dentro de la metodología se establece que aplicaron 600 entrevistas en el municipio capitalino con error teórico muestral asociado al 95 por ciento de confianza estadística de +/- 4 por ciento. Ante el planteamiento de por quién votarían si Marcos Aguilar del PAN, Manuel Pozo del PRI y Gilberto Herrera de Morena, fueran los candidatos, el primero de ellos obtiene la preferencia del 30%; mientras que el segundo el 23% y el tercero 25%, no obstante cabe aclarar que el exrector radica en el municipio de Corregidora. Ante la misma pregunta, pero que contendiera Luis Bernardo Nava por el PAN; el 26% de los encuestados prefieren a Gilberto Herrera; el 25% a Manuel Pozo y el 23% a Nava. En el caso de que Gerardo Cuanalo Santos fuera el candidato del PAN para este puesto de elección popular, Gilberto Herrera tiene el 27% de las preferencias, mientras que el priista el 24% y el panista el 23%. Si fuera la candidata Marcela Torres Peimbert la candidata del PAN, ella y Gilberto empatan al lograr un 26% de la preferencia de los entrevistados; mientras que Manuel Pozo tendría un 23 por ciento. Parametría también considera a otro panista dentro de la encuesta, a Paco de Silva, sin embargo éste obtendría el 22%, por debajo de Gilberto Herrera con un 27% de la preferencia y de Manuel Pozo que lograría el 25%. Dentro de esta misma encuesta, si Marcos Aguilar fuera en la alianza PAN-PRD y Movimiento Ciudadano, también obtendría el 30% de la preferencia sobre Gilberto Herrera si contendiera con la alianza de Morena y PT, y Mauricio Ortiz si compitiera por la alianza del PRI sólo obtendría el 20 por ciento de los votos. (DQ, 2)

ESCOGERÁ PAN A LOS MEJORES

Al igual que hace dos años y medios, el PAN escogerá a los mejores cuadros en los 18 municipios, sin privilegiar a nadie, enfatizó el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién al resaltar que son decisiones que no tienen que ver con “amiguismos” y para la selección se llevan a cabo cinco encuestas. (DQ, N, ESSJR)

QUIERE ARMANDO RIVERA CONTENDER CONTRA CALZADA

Por Irán Hernández

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) y precandidato al Senado, Armando Rivera, espera que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) designe a José Calzada, exgobernador de Querétaro como candidato al mismo cargo, para demostrar que el instituto albizaúl le puede ganar. Luego de registrarse como aspirante a la candidatura del Senado, Rivera Castillejos dejó en claro que quiere medirse con el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). (CQ)

JOSÉ GONZÁLEZ BUSCARÁ REELECCIÓN O DIPUTACIÓN FEDERAL

El diputado local José González Ruiz, representante del Distrito X, confirmó que través de la reelección buscará contender en el siguiente proceso electoral local que se realizará este año en Querétaro. “Estamos inmersos en lo que el partido determine, si estamos interesados, pero estamos esperando los tiempos que el partido indique, con las convocatorias estaremos analizando las posibilidades de entrar en algún proyecto” declaró González Ruiz. (DQ 4, RQ)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

ENVÍA MAURICIO KURI AL CEN DEL PAN CARTA DE INTENCIÓN DE REGISTRO CIUDADANO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Por Víctor Polenciano

Mauricio Kuri González, alcalde de Corregidora, envió este día una solicitud al Comité Ejecutivo Nacional del PAN, para que se le permita registrarse como precandidato ciudadano por el Senado de la República. Kuri González, llegó por la vía ciudadana a la presidencia municipal de Corregidora, con un triunfo histórico y ahora busca llegar por la misma vía al Senado; fórmula que de acuerdo con algunos panistas, integraría con la actual diputada federal panista Guadalupe Murguía. (EUQ, 4)

¿QUIÉN TRAICIONÓ EN EL PAN, NO RESPETANDO LAS ENCUESTAS EN EL MARQUÉS?

Por Valentín Ruiz

Un comentario atinado en redes sociales, define bien el problema entre aspirantes del PAN: “En El Marqués no hay candidato pero hay unidad”. ¿Qué falló? Por qué parece que la militancia ha rebasado a la dirigencia estatal y a quienes toman decisiones. Todo se complicó con el cumplimiento de un acuerdo, un pacto entre ocho personas que algunos traicionaron; el acuerdo fue pagar por el levantamiento de una encuesta para medir su posicionamiento en el municipio y esos son aspirantes a la alcaldía, encuesta aplicada en noviembre por el centro de estudios de opinión de la FCPyS de la UAQ, según documentos de poder de Voz Imparcial. (VI)

GUILLERMO VEGA ES EL MEJOR POSICIONADO PARA REPETIR

Por Hilda Navarro

Un sondeo ciudadano realizado en San Juan del Río reveló que a pesar de que 87.3 por ciento de los entrevistados tiene poca o nula confianza en el alcalde Guillermo Vega Guerrero es el mejor colocado en las preferencias electorales con 20.7 por ciento. (CQ, 5)

DESCONFIAN DE VEGA, PERO NO DEL PAN

Por Víctor Polenciano

El 87.3% de los habitantes de San Juan del Río no confían en su presidente municipal, Guillermo Vega Guerrero, pero sí en el PAN, reveló la especialista en investigación y mercado, Araceli Velázquez. (EUQ, 5)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Gana PAN en San Juan del Río: Chely. Memo. De acuerdo con un sondeo divulgado este martes por la analista Chely Velázquez el Partido Acción Nacional volvería a ganar las elecciones en San Juan del Río, por amplio margen. En conferencia de prensa presentó los resultados del trabajo, en donde el 54.3 por ciento votaría PAN, 17.8 PRI, 6.5 Morena y 2.5 PRD. El político más conocido es el panista Guillermo Vega Guerrero, actual presidente municipal con aspiración de reelegirse, con 63.9 por ciento, seguido por Josué García con 37.7 y el priista Fabián Pineda con 30.6 apenas. En la lista, con una docena de nombres, aparece en el décimo lugar Gerardo Sánchez, virtual precandidato del PRI a la alcaldía capitalina, que perdió en el 2015 con Guillermo Vega. Incluso está debajo del ex priista Armando Sinecio, ahora simpatizante de Morena. A la pregunta de si las elecciones fueran hoy por quién votaría para presidente municipal, el 20.7 dijo que por Guillermo Vega, el 21 por ninguno, el 15.9 por Josué García y, de ahí para abajo con menos del 5%, los siguientes: Juan Héctor Muñoz Abelleyra, Marco Antonio Rojas, Fabián Pineda, Gerardo Sánchez, José Guadalupe Rosillo Garfias, Roberto Cabrera y José González, en ese orden. Cabe recordar que Chely Velázquez, anteriormente vinculada a Consulta Mitofsky en Querétaro, ha dado antes otros sondeos, el último a favor del alcalde capitalino Marcos Aguilar Vega y uno previo con opiniones en contra del edil de

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

Corregidora, Mauricio Kuri González. En los casos de Querétaro y San Juan del Río registró una mala calificación para los presidentes, sin embargo se advierte que los ciudadanos volverían a votar por ellos. El estudio, según indicó, fue realizado entre el 29 de diciembre al 4 de enero de 2018, con 400 entrevistas realizadas a mayores de 18 años en vivienda particular, con credencial para votar vigente. Los maderos de San Juan, piden PAN y sí les dan. Así las cosas. (PA, 2)

PRI

ARRANCAN REGISTROS DE PRECANDIDATOS PRIISTAS

Por Marco Estrada

En el primer día de registros para precandidatos priistas a diputaciones locales, la Comisión de Procesos Internos recibió 11 solicitudes de las cuales 5 serán de unidad, mientras que en las restantes habrá más de un aspirante. Gustavo Zepeda Ruíz, expresidente del Comité Directivo Municipal del PRI en Corregidora, fue el primero en registrarse. Él busca la candidatura por el séptimo distrito, que comprende a Huimilpan y Corregidora. (AM)

MARIO CALZADA, CANDIDATO ÚNICO

Mario Calzada Mercado se registró como candidato único por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la alcaldía de El Marqués, acción con la que dijo, busca dar continuidad a las acciones que ha realizado durante su administración, entre ellas las enfocadas en materia de seguridad. Expresó que de obtener la candidatura, entre sus actividades se encontrará convencer a los ciudadanos de que los resultados obtenidos en los tres años de gobierno lo hacen la mejor opción, punto en el que asentó que su campaña se basaría en la cercanía directa con la población, recorriendo todas las comunidades. (DQ 3, CQ 4, N QUIEN SIGUE 3, PA 1)

MAGAÑA PEDIRÍA LICENCIA PARA “CHAPULINEAR”

Por Patricia López

El diputado priista Héctor Magaña Rentería se registrará como precandidato a la presidencia municipal de Tequisquiapan y valorará la posibilidad de pedir licencia a su curul en la LVIII legislatura local. Magaña Rentería aclaró que la Ley Electoral no lo obliga a separarse del cargo para contender por la presidencia municipal, pero podría tomar esa decisión si se considera que el proceso electoral podría interponerse con su agenda legislativa. (DQ)

INCONFORMIDAD HACIA GOBIERNO ACTUAL DA VENTAJAS AL PRI EN 2018

Por Mariana Villalobos

Por descontento de la ciudadanía con las administraciones panistas en Querétaro particularmente, el Partido Revolucionario Institucional tiene buenas posibilidades de posicionarse en las próximas elecciones, consideró Francisco Alcocer Sánchez, regidor priista de la capital. (Q)

CELIA DURÁN TAMBIÉN SE REGISTRA

Por Laura Valdelamar

Celia Durán Terrazas, alcaldesa de Huimilpan, llevó a cabo su registro como precandidata de unidad del PRI a la presidencia municipal de la demarcación. (N, QUIÉN SIGUE, 3)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

NO HAY PLAN B: HUGO CABRERA

Por Estrella Álvarez

El diputado federal por el PRI, Hugo Cabrera Ruiz, anunció que insistirá registrarse como precandidato al Senado. En entrevista, el priísta dijo que no hay un plan B, por lo que espera el tiempo correspondiente para su registro. (Q)

PRD

PRD EN RIESGO DE QUEDARSE CON CANDIDATOS SIN VALIDEZ

Por Patricia López

El PRD corre el riesgo de quedarse sin candidatos válidos en plena campaña electoral, por la falta de resolución sobre las impugnaciones que se presentaron dentro del conflicto interno y porque se emitieron dos convocatorias de registro de candidatos, advirtió el diputado local Carlos Lázaro Sánchez Tapia. Para el diputado independiente, una opción para evitar el conflicto es que el comité nacional recurra a la designación de candidatos y que no premie a los responsables del “fracaso” de no lograr una alianza local entre el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano. Al acusar a Adolfo Camacho de no tener la capacidad de lograr esa coalición, Sánchez Tapia subrayó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) corre el riesgo de no alcanzar la votación mínima para sostener su registro en el estado y eso significará una gran derrota. (DQ)

NOTAS PRINCIPALES

CQ: PREPARAN BRINCO DIPUTADOS LOCALES

Por Irán Hernández

De los 25 diputados locales de la LVIII Legislatura de Querétaro, 23 pretenden ser precandidatos para participar en las elecciones de julio de este año, confirmaron los legisladores Jesús Llamas Contreras, Eric Salas y el presidente de la mesa directiva, Antonio Zapata. Explicaron que sólo Jesús Llamas, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Herlinda Vázquez de Morena, no tienen la intención de buscar otro cargo de elección popular o elegir la reelección. Los legisladores Eric Salas y Atalí Rangel, comentaron que esperan resultados de unas tres encuestas que realizó el Partido Acción Nacional (PAN), para calificar el desempeño y aceptación de la ciudadanía, a fin de darle seguimiento a su trabajo. Salas González afirmó que casi de manera unánime todos los diputados tienen una aspiración, sin embargo, dejó claro que la ciudadanía calificará el trabajo de cada uno. (CQ, principal)

DQ: ABUSO POLICIAL EN SAN JUAN: INAH DENUNCIA GOLPIZA

Por Alondra Jiménez

El INAH delegación Querétaro denunció que este lunes cuatro personas de la dependencia fueron agredidas por la Policía Municipal de San Juan del Río cuando acudieron a entregar los documentos de suspensión de la obra del Puente de la Historia. (DQ, principal)

EUQ: ESCALA EN SJR PUGNA ENTRE INAH Y ALCALDÍA

Por Montserrat Márquez

Al ser el Puente de la Historia, en San Juan del Río, un monumento protegido por la Unesco, serán organismos internacionales los que decidan la sanción para quienes desacataron la suspensión de obra del puente peatonal adyacente, advirtió la delegada del INAH, Rosa Estela Reyes García. (EUQ, principal)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

N: INAH CONTRA SJR

Por Diego Rivera

Por desacatar una suspensión de obra impuesta por el INAH a la construcción de un paso peatonal al lado del Puente de la Historia, la administración de San Juan del Río enfrentará un proceso incluso internacional, así como denuncias que presentará la institución federal ante la PGR y la DDHQ por agredir y detener a cuatro de sus empleados, informó la directora Rosa Estela Reyes.

PA: CONFLICTO INAH-SJR

Por Fernando Venegas Ramírez

Calificándolo como un acto de agresión insólito en la historia de la defensa del patrimonio histórico de la entidad, la delegada del INAH en Querétaro, Rosa Estela Reyes García, denunció que cuatro trabajadores de la dependencia fueron lesionados y encarcelados por policías del municipio de San Juan del Río cuando se presentaron en las inmediaciones del Puente de la Historia para colocar los sellos de suspensión en la obra que está ejecutando el ayuntamiento. (PA, principal)

AM: CAPITAL REPAVIMENTARÁ CALZADA DE LOS ARCOS

Por Haydé Ruiz

Siete obras más fueron añadidas al Plan de Obra Anual (POA), del Municipio capitalino, para concluir este año. (AM, principal)

PODER EJECUTIVO

ENTREGAN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POR 20.6 MDP EN LA UTSJR

Con una inversión de 20.6 mdp, el gobernador Francisco Domínguez Servién entregó infraestructura educativa a la Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR), para beneficiar a sus tres mil 222 alumnos. Dicho recurso fue aportado por el estado y la federación como parte del Programa Nacional Escuelas al 100. Se emplearon 17.5 mdp para la construcción de la Unidad de Docencia D, módulo “A”, el cual tiene en su planta baja siete aulas, servicios sanitarios, vestíbulo, site y escaleras; mientras que en su planta alta cuenta con siete aulas, servicios sanitarios y site. (AM, DQ, ESSJR)

DESTINARÁN 664 MDP PARA MEJORAR ESCUELAS DEL ESTADO

Este año se tienen presupuestados 664 millones de pesos para mejorar más de 109 escuelas de todos los niveles de los 18 municipios del estado de Querétaro, dio a conocer el gobernador Francisco Domínguez Servién; por lo que, agregó, las instituciones educativas más alejadas de la zona serrana, el semidesierto y la parte central del territorio se verán beneficiadas. (CQRO, CQ, N)

“LA UNAQ ES UN EJEMPLO PARA LA UAQ”: GOBERNADOR

Por Francisco Velázquez

La Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ) es un ejemplo para la UAQ, por lo que esta última institución de educación superior debería acercarse a que le inyecten recursos las empresas y otros países en su presupuesto para potencializar las carreras, dijo el gobernador Francisco Domínguez Servién. (CQRO)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

DEJÓ UAQ “PERDER” 75 MDP DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA

La pasada administración de la UAQ dejó de ejercer 75 mdp de recursos estatales para la ejecución de infraestructura, denunció el gobernador Francisco Domínguez Servién. “No quiero decir si habrá o no más recursos. Primero que se gasten lo que me dejaron ahí sin ejercer que son alrededor de 75 millones para infraestructura, un laboratorio de química, el posgrado de derecho, las aulas que pedí de informática, salones de las prepas; lo dejaron sin ejercer”, precisó el gobernador. De esta forma, el mandatario estatal detalló que ese recurso, que era para diversas obras, ya se perdió. Confirmó que este miércoles se reunirá con la nueva rectora de la máxima casa de estudios, Teresa García Gasca, para iniciar los trabajos y refrendarle que es su aliado y de la universidad. (CQ, DQ, EUQ, N, ESSJR)

FUE CONJUNTIVITIS, DICE DOMÍNGUEZ SERVIÉN

Por Alma Córdova

El gobernador Francisco Domínguez Servién explicó que fue conjuntivitis el padecimiento por el cual estuvo con incapacidad durante el fin de semana y el lunes pasado, no obstante, dijo que ya recibió tratamiento médico y se encuentra recuperado. Luego de la inauguración del Centa en el municipio de Colón realizado el pasado viernes. (EUQ)

INTERVENDRÁ ESTADO EN CONFLICTO ENTRE SJR E INAH

El gobernador Francisco Domínguez Servién señaló que ante el conflicto que se registró la tarde del lunes entre trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de San Juan del Río (SSPM), se buscará mediar la situación para que ambas partes dialoguen. (CQ, N)

GOBIERNO PACTA TREGUA CON LOS ANTORCHISTAS

Por Hilda Navarro

El gobierno del estado y Antorcha Campesina pactaron una tregua que durará hasta el 23 de enero, cuando la organización se reúna con el gobernador Francisco Domínguez Servién, para generar acuerdos tras el desalojo realizado el fin de semana, indicó Clemente Pérez González, miembro del Comité Directivo Estatal antorchista. El acuerdo se realizó el lunes cuando Jesús Tolentino Román Bojórquez y Homero Aguirre Enríquez, acudieron a Palacio de Gobierno en representación del Comité Ejecutivo Nacional de la organización, buscando una reunión con el mandatario estatal. (CQ)

FRÍO RETRASA Y CANCELA VUELOS EN QUERÉTARO

Las bajas temperaturas registradas en el estado provocaron retrasos en al menos tres vuelos en el AIQ, confirmó Marco del Prete Tercero, titular de la Sedesu. Durante la mañana del martes, los aviones que realizarían vuelos con destino a Monterrey, Dallas y Guadalajara amanecieron con escarcha en las alas, lo que puede provocar dificultades técnicas en el vuelo y pone en riesgo la integridad de los pasajeros. (EUQ, CQ, DQ)

SEDESU ESPERA VERIFICAR 80% DEL PADRÓN VEHICULAR EN 2018

Por Patricia Spíndola

Existen en la entidad alrededor de 450 mil vehículos “verificables” de los cuales se espera que un 80% cuenten con su verificación en el 2018, pero descartó que se realice un programa de incentivos económicos como condonación de multas para lograrlo, comentó Marco del Prete, titular de la SEDESU. (AM)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

PODER LEGISLATIVO

DEBE CONTINUAR LA POSITIVA RELACIÓN CON UAQ: RANGEL

Por -Leticia Jaramillo

Tras afirmar que no es mala la relación de la UAQ con el Gobierno del Estado y debe seguir igual, de una manera positiva, el diputado Antonio Rangel señaló que los diputados de Acción Nacional están abiertos a tener un acercamiento y platicar con la nueva rectora de la UAQ, Teresa García en cuanto ella lo disponga. Consideró que la relación con el Gobierno del Estado ha sido positiva, y así tiene que seguir, en el ánimo de discutir los diferentes puntos de vista. (N)

HELADAS DEJAN VULNERABLES A 15 MIL HABITANTES

Por Irán Hernández

Cerca de 15 mil habitantes de San Juan del Río están vulnerables por el clima gélido, advirtió el diputado del municipio, José González. En la Sierra Gorda, según la legisladora Atalí Rangel, también continúan temperaturas de hasta menos cinco grados en algunas zonas. Ambos diputados señalaron que las autoridades de Protección Civil se mantendrán al pendiente porque continuarán las bajas temperaturas, con el objetivo de brindar ayuda a la población que la requiera, sobre todo adultos mayores y niños. (CQ)

APRUEBAN LOS DIPUTADOS 46 PENSIONES Y 17 JUBILACIONES

Por Leticia Jaramillo

En sesión de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, se aprobaron 45 solicitudes de pensión por vejez y 17 de jubilaciones, de trabajadores del Gobierno del Estado y de los municipios. Los montos oscilan entre los 2 mil 687 centavos. Con esto se avanza 20% del rezago que se tiene y quedan alrededor de 380 dictámenes pendientes de dictaminar, así lo señaló el diputado Jesús Llamas Contreras. (N)

MUNICIPIOS

DEMANDA INAH A SAN JUAN POR DETENCIÓN ARBITRARIA

El INAH emprendió acciones penales ante la Procuraduría General de la República (PGR) por las agresiones que sufrieron cuatro de sus trabajadores al ser detenidos por elementos de la Policía Municipal de San Juan del Río, informó la delegada Rosa Estela Reyes García. La titular del Instituto en Querétaro relató que los trabajadores acudieron a la obra contigua al Puente de la Historia para colocar sellos de suspensión, tras afirmar que en el lugar no había nadie, más que 14 elementos y siete patrullas de la Policía Municipal y descartó que se haya generado una riña en el momento. (CQ, EUQ, CQRO, N)

OBRA CONTINUARÁ PESE A SUSPENSIÓN: ALCALDE

La construcción del puente peatonal paralelo al Puente de la Historia continuará pese a la colocación de sellos en esta obra por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), aseguró el presidente municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero. (CQ, PA)

SE DEFIENDE INAH, QUE NO AGREDIERON A CIUDADANOS EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Jovana Espinoza

La delegada del INAH, Rosa Estela Reyes García, ofreció rueda de prensa para aclarar los hechos ocurridos este lunes en el Puente de la Historia en San Juan del Río en donde pretendían poner sellos de suspensión a una obra

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

municipal donde se construye un puente peatonal. Explicó que aunque en un principio el INAH dio una licencia de construcción para un proyecto de puente peatonal, lo que se construye en el recinto histórico no corresponde al proyecto aprobado e incumple con lo estipulado por el instituto, es por esto que desde el pasado 28 de diciembre se suspendió la obra. (RQ)

INAH PUEDE LLEVAR EXPEDIENTE “A DONDE QUIERA”: GUILLERMO VEGA

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) puede llevar “a donde quiera” el expediente por lesiones a sus trabajadores, dijo el presidente municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, sobre las declaraciones de la delegada de la institución del gobierno federal, Rosa Estela Reyes García, en torno al conflicto por un paso peatonal en el Puente de la Historia. (CQRO, EUQ, N)

POR MAYORÍA APRUEBAN EXHORTO AL INAH SOBRE PUENTE PEATONAL

En sesión ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de San Juan del Río aprobó por mayoría de votos la iniciativa de acuerdo promovida por el edil Guillermo vega, regidoras y regidores del PAN, para solicitar la intervención de la legislatura del Estado de Querétaro, emitiendo un exhorto al INAH pidiéndole que reconsidere su postura en el caso del Puente Peonatal paralelo al Puente de la Historia. (N)

UN GRUPO DE SANJUANENSES SE MANIFIESTA EN FAVOR DEL PUENTE

Por Marisol Barbosa

Decenas de sanjuanenses establecieron un campamento para defender la construcción del paso peatonal la construcción del paso peatonal contiguo al Puente de la Historia, ello ante el posicionamiento que fijó el INAH para clausurar el proyecto que inició la administración municipal. (N)

A LA EXPECTATIVA DE LLEGADA DE MACRO CENTRO COMERCIAL EN LA CAPITAL: MAV

Se tiene contemplada la apertura de un nuevo centro comercial con una superficie de 6 hectáreas será concretada este año en la zona de Mompaní en la capital queretana, expresó Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro. (Q, EUQ, N)

SEMÁFOROS DEBERÁN FUNCIONAR EN FEBRERO

Por Alejandra Cueto

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, dio a conocer que quedó finalizada la instalación de 250 semáforos inteligentes que forman parte del proyecto de modernización que anunciaron el año pasado. El edil capitalino confió en que para los primeros días de febrero entren en operación, con lo que estiman mejorar los tiempos de traslado de vehículos hasta 30%. (CQ)

INICIAN TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO

Marcos Aguilar Vega, alcalde de Querétaro, dio inicio a la rehabilitación del sistema eléctrico, la conservación de exteriores y la restauración de interiores del templo de Santo Domingo de Guzmán, acción que tiene el objetivo de preservar el patrimonio histórico y cultural de la ciudad, así como recuperar y realzar la belleza de este templo, por lo que se realizará una inversión de 9 millones 425 mil pesos. (PA, EUQ, N)

OBRAS EN LA CAPITAL DEBEN CONCLUIR EN MAYO: ALCALDE

Marcos Aguilar Vega, alcalde de Querétaro, realizó un recorrido por la zona norponiente de la ciudad para verificar la ejecución de algunas obras, las cuales deben de concluirse de febrero a mayo de este año y representan un

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

monto cercano a 750 mdp. El edil visitó obras de conectividad como Prolongación Bernardo Quintana, Boulevard Peña Flor, Paseo Santiago, Av. de la Luz, y Prolongación Bernardo Quintana. (CQ, EUQ, AM)

AVANZA EL PROYECTO DE CICLOESTACIONES

Por Alejandra Cueto

Hasta el momento han colocado 35 de las 50 cicloestaciones que estarán funcionando en el municipio de Querétaro, informó Mauricio Cobo Urquiza, titular de la Secretaría de Movilidad en la capital. El funcionario añadió que los usuarios podrán adquirir planes anuales, semestrales y por día. (CQ)

PLANTA TRATADORA FUNCIONARÁ A PARTIR DE FEBRERO

Por Haydé Ruiz

La planta de separación de residuos sólidos urbanos funcionará a partir del próximo mes de febrero, afirmó el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. Aunque se había previsto inaugurarla este mes, será hasta febrero cuando ya funcione. (AM)

PÉRDIDAS DE 80%, POR LAS OBRAS EN EZEQUIEL MONTES

Por Daniel Anguiano

Los comerciantes de la avenida Ezequiel Montes, en el centro de Querétaro, reportan caídas en sus ventas que van desde 30 hasta 80%, en algunos casos como consecuencia del descenso en el flujo de clientes debido a las obras realizadas en dicha arteria. Además, señalaron que la mitad de los comercios que existían cuando iniciaron las obras sobre dicha vialidad cerraron como consecuencia de estos trabajos. (AM)

ENTREGA MARCOS RENOVADA U. DEPORTIVA LAS AMÉRICAS

Por Manuel Paredón

Marcos Aguilar Vega, alcalde de Querétaro, entregó la Unidad Deportiva Las Américas que fue renovada y que forma parte de las 25 que se han restaurado con una inversión de 46 mdp. (N)

INFORMACIÓN GENERAL

CUESTA DE ENERO Y ALZA DE PRECIOS, DESAFÍOS PARA LOS QUERETANOS: CANACO

La cuesta de enero de este año será de las más desafiantes en la última década. Analistas financieros pronostican que el poder adquisitivo de los trabajadores se verá afectado ante el incremento de los precios de los combustibles, la devaluación del peso y el alza en alimentos y bienes de consumo. Se tiene estimado que el 47% de los ingresos de fin de año son destinados para los gastos por las festividades y pagos de deudas y servicios. (EQ, CQ, PA, DQ)

ANUNCIA CANACINTRA ARRIBO DE 90 NUEVAS EMPRESAS

Durante este 2018, cerca de 90 nuevas empresas estarán llegando al estado de Querétaro, informó el presidente de la Canacintra, Esaú Magallanes Alonso. Compartió que este grupo de empresas que se estarán asentando en tierras queretanas a lo largo, corresponden a compañías con procesos relacionados principalmente al tema aeronáutico, automotriz, metal mecánico, además de tecnologías de la información. (DQ)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

NUEVA RECTORA, NUEVA SEGURIDAD PARA LA UAQ

Por Iris Mayumi

La UAQ implementará binomios policía-perro como parte de la estrategia de seguridad que se planea implementar en los campus de la institución, señaló Laura Pérez Guerrero, responsable del Hospital Veterinario de la UAQ, quien dijo que la intención de este proyecto es la creación de una Unidad Canina Especializada, que incluya perros de rescate, de búsqueda y terapia. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Mauricio Ortiz se registra hoy. Nos cuentan que Mauricio Ortiz Proal, uno de los diputados locales que viene de cuna priísta de gran abolengo, se presentará hoy a las 14 horas en la sede municipal del PRI. Don Mauricio, hijo de Fernando Ortiz Arana, ex presidente nacional de este partido, se registrará como precandidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, en donde en el trienio pasado se desempeñó como secretario de Gobierno, y donde además, tres años antes, en el periodo 2009-2012, ocupó el cargo de regidor. La calavera del secretario de Obras. Nos comentan que durante su recorrido por las obras realizadas en la zona norte del municipio, el alcalde Marcos Aguilar reiteró que esta zona estará completamente mejorada para el mes de mayo. Incluso, nos platican, lanzó una pequeña advertencia al secretario de Obras Públicas, Hiram Villeda Rodríguez, a quien le dijo “las obras deben estar concluidas en mayo. Sobre tu calavera, eh, secretario”. Abren circulación. Nos cuentan que desde ayer ya es más fácil circular en los alrededores de la Plaza Comercial Antea, debido a que se abrió la vialidad que se conoce como el Paso Deprimido. Nos recuerdan que ésta estuvo varios meses cerrada, debido a la inundación que se dio ahí en septiembre pasado por las fuertes lluvias que se registraron, lo que, además, dejó como saldo adicional de las afectaciones, la conformación, unos metros adelante, de un profundo socavón. (EUQ, 2)

ASTERISCOS

HUMO BLANCO. Quince priistas se registraron como precandidatos. Mario Calzada y Celia Durán quieren repetir en sus alcaldías. Héctor Magaña y Griselda Pineda van por Tequisquiapan y Ezequiel Montes. Al Congreso local se apuntaron Gustavo Zepeda, María Guadalupe Cárdenas, Juan Carlos Piña, Fabián Pineda, Josefina Meza, Iván Maciel, Leticia Mercado, Camilo Medina, Rosa Pacheco, Juan Pablo Cárdenas y Alberto Lugo. DE REGRESO. El gobernador FDS se reincorporó a sus actividades públicas, luego del problema que se registró durante la inauguración del Centa y que también afectó al presidente Peña y a otros miembros del gabinete federal. TRATAMIENTO. De acuerdo con el propio Domínguez, el sábado, por la madrugada, acudió al hospital por un fuerte ardor en los ojos que no le permitía ver. El tratamiento fue vendarle los ojos durante 14 horas. Al retirarlo, tuvo visión borrosa durante seis horas y no pudo ver ni la pantalla de su teléfono celular. El domingo sufrió picazón en los ojos, reposó el lunes y se reportó al 100% ayer, martes. ESE APOYO SÍ SE VE. Este problema médico le impidió a FDS acudir a la toma de protesta de la nueva rectora de la UAQ, pero se ofreció a acompañar a Teresa García ante la Secretaría de Educación federal para gestionar más recursos para la universidad. El gobernador insistió en que el presupuesto de la UAQ aumentó 32% durante su Gobierno y que las autoridades de la UAQ calculan mal al hacer sus cuentas. EJEMPLO. En el tema de recursos a la educación superior, la Administración estatal pone como ejemplo a la UAQ, que aumentó sus recursos mediante la potencialización de sus carreras y el establecimiento de convenios de colaboración con el sector empresarial. “Si les quitamos el dinero que están obteniendo por esta inversión que están logrando, por parte de las empresas e incluso de otros países, el presupuesto de la UNAQ quedaría muy por debajo de la UAQ y de otras universidades”, dijo el gobernador. (AM, 1 y 8)

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

ANTORCHA CAMPESINA

Por Jerónimo Gurrola Grave

Vergonzosa amenaza de Pancho Domínguez. Como informó en su momento el Comité Estatal antorchista a los queretanos, en reunión sostenida en noviembre con el Secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres para tratar por enésima vez los asuntos planteados desde el inicio del gobierno de FDS: la inversión de 98 mdp en obras de primerísima necesidad; la construcción de obras con recursos del estado y la intervención estatal para que los alcaldes panistas atiendan los problemas de la gente de sus respectivos municipios, el secretario propuso invertir 21 mdp hasta antes de concluir 2017 y el resto a partir de febrero con la condición de levantar el plantón, o de lo contrario “aplicarían la ley”. De los otros dos puntos, nada, simplemente seguir confiando en la palabra del señor gobernador. Después de más de dos años de espera, su propuesta era inaceptable. Significaba renunciar a nuestro principio de luchar por una distribución más equitativa de la riqueza producida por todos los mexicanos emprendida hace 43 años, y dejar en el abandono a los miles de colonos, campesinos y estudiantes pobres del estado que sueñan con tener una vida menos difícil. Nuestra respuesta llevó al Licenciado Granados a manifestar su posible renuncia como interlocutor y la decisión del gobierno a actuar contra el antorchismo por el “delito” de mantener el plantón. La amenaza iba en serio. Hace días el gobernador FDS amenazó públicamente al antorchismo: “no permitiremos que vengan grupos de otros estados a violentar la seguridad de Querétaro”. “Antorcha Campesina quiere poner al gobierno estatal y a los gobiernos municipales contra la pared para hacer obras donde ellos dicen y así sumar más y más gente a Antorcha Campesina.”, dijo. (PA)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Que las candidaturas en el PAN no serán por “amiguismos” ni “tajadas”, aseguró el gobernador del estado, Francisco Domínguez. “Esto no es de grupos dentro del panismo; no es de amiguismos; es con competitividad para salir adelante en la contienda electoral del primero de julio. No se va a tratar de tajadas ni de amiguismos”, aseguró. Por otro lado, el gobernador –tras retomar su agenda– habló sobre lo sucedido a varios funcionarios (incluidos él y el presidente Enrique Peña) en la inauguración del Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas (CENTA), el viernes pasado. Explicó que ese mismo día, por la noche, se hablaba de que los reflectores les habían provocado quemaduras de córneas; aunque también se mencionó una conjuntivitis. “Para no hacerles el cuento largo” –narró– “a las 2 de la mañana yo estaba en el hospital, pues sentía que me quemaban los ojos”. Agregó que el domingo solo veía ‘nubarrones’, y tras descansar este lunes, ayer retomó actividades “aunque con los pómulos un poquito hinchados, ya estamos totalmente de salida y listos para seguir trabajando por ustedes y por todos los queretanos”. (CQRO)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LA NUEVA DEMOCRACIA. Democracia sí, pero dirigida, parece ser la consigna en el comité estatal del PRI, al negársele el registro a los aspirantes no “palomeados” por EL JOTA JOTA. El principal requisito es un documento de vigencia como militante, expedido por el secretario de Organización, GILBERTO PEDRAZA. A la antigüita, pues. Agua de El Pueblito, para el PRI marchito. (PA, 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CANÍBAL. Se llama Saúl Ugalde González es panista y se vende como politólogo y comunicador; al servicio de algunos “inquietos” de su partido, se encarga de golpear en medios y en redes sociales a los adversarios, pero a los que están en el pan. ¿Lo sabrán los dirigentes? REGISTRO. El Séptimo Distrito es muy competido. Abarca

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

Corregidora y Huimilpan y por lo mismo el PRI perfila a una de sus mejores cartas: Gustavo Zepeda, quien tiene el encargo de recuperar esa diputación con su distintivo de juventud y experiencia. Se dice que enfrentará al dinosaurio Antonio Zapata, así que podríamos ver ahí la disputa entre el proyecto renovador de Zepeda y el del dos veces alcalde que no usa mezclilla para “no perder el estilo”. GÜERA. Muy avanzadas las pláticas para que la regidora Mireya Fernández sea candidata en Corregidora, pero no del PRI ni del PAN. De Morena. (DQ, 1)

EDITORIAL

Registros. Al inicio de los registros partidistas para los cargos de elección popular lo deseable, como se ha insistido, es que los partidos políticos selecciona en con seriedad y madurez a sus contendientes, especialmente en tiempos en los que la ciudadanía parece decepcionada en alto grado de muchos de sus actores políticos que más que servir a la sociedad a la que se deben parecen acudir a sus instituciones políticos como quien acude a una agencia de empleos exageradamente bien remunerados, a una feria de vanidades, a una lotería de arrodillados. Bien expresa el gobernador FDS la importancia de que los candidatos que se elijan sean realmente los mejores de entre las militancias; que conozcan y que sean conocidos; que trabajen y tengan los dones esenciales de los auténticos servidores públicos. (N)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-LA CARAMBADA- Vox populi.. Que ayer en Tlacote, en donde se está haciendo la obra del Paseo Querétaro, volvió a escuchar Marcos Aguilar Vega, nuestro mejor vendedor, el grito que le recetó una vecina de la calle de Ramón Rodríguez Familiar en la pasada Navidad. Y lo peor es que se oyó en tiempo real, en su propia transmisión. ¡Ratero! -GALERÍA LIBERTAD- De lista.. El ex gobernador y actual secretario de Agricultura y Ganadería, José Calzada Rovirosa sí será candidato a Senador, pero de lista- Tranquilos. -CASA DE GOBIERNO- Rumbo al 21. El presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, y la ex presidenta del Congreso de la Unión, Lupita Murguía Gutiérrez, serán la fórmula del Partido Acción Nacional para el Senado, acordada por el gobernador Pancho Domínguez y el precandidato a la Presidencia de la República, Ricardo Anaya Cortés. Le pidió Kuri al PAN volverlo a aceptar como candidato ciudadano. Y lo hicieron suyo. Otra vez. Diría el jefe, la política es así. -OÍDO EN EL 1810. Unidad.. Que si se registran hoy Pancho Pérez y Mauricio Ortiz como precandidatos del PRI a la alcaldía capitalina, ¿qué les dirá ese partido a los aspirantes de los demás municipios? La democracia. -¡PREEEPAREN!- Por cierto Este martes se inscribió el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, como precandidato a la reelección. El exitoso empresario y ahora político ha hecho muy buen trabajo, cercano a la gente. Por eso, dicen, el PAN quiere echar mano del ex alcalde Enrique Vega Carriles, para darle pelea y ya hasta bajaron al camionero Juan Barrios, el que puso un excusado en nuestra Plaza de Armas para apoyar a Pancho. Los tiempos cambian. Doy fe. -¡AAPUNTEN!- Manos fuera. Fue claro el mensaje de la nueva rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, al advertir en su toma de posesión que los miembros de los sindicatos universitarios deben resolver sus asuntos sin injerencias. Directito para la Secretaría de Trabajo del Estado. ¡Órale! -¡FUEGO!- Mejoradito. Que el lunes recibiría el gobernador Francisco Domínguez Servién a los dirigentes nacionales de Antorcha Campesina para escuchar sus demandas, si es que el doctor y Juan Martín Granados se lo autorizan. En atención a esa promesa, los manifestantes levantaron su plantón, pero advierten que de no haber soluciones realizarán la marcha anunciada para el martes por el Centro Histórico (con E). ¡Porca miseria! (PA, 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

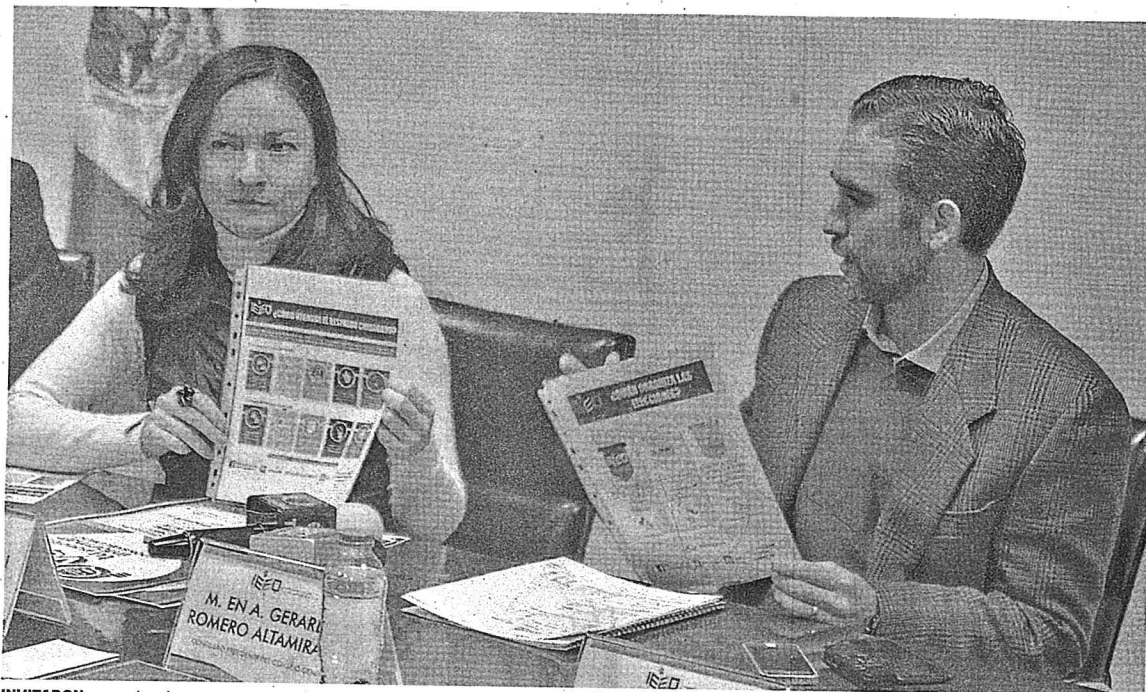
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DE INFORMACIÓN

Nueva modalidad del IEEQ por whatsapp



INVITARON a acceder al programa PORTA VOZ. Foto: Martín Venegas

ZULEMA LOPEZ

Consejo aprueba presupuesto 2018 por \$276 millones

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro conminó a la ciudadanía a visitar su página de internet para conocer los tiempos oficiales del proceso electoral o bien, enviar un mensaje vía Whatsapp para que toda la información oficial relacionada le sea enviada a través de imágenes, esto dentro del programa "PORTA VOZ tú puedes informar responsablemente".

Lo anterior en rueda de prensa posterior a la sesión extraordinaria de Consejo en la que se aprobó el presupuesto para el 2018, consistente en 276 millones 195 mil 669 pesos, de los que 143 millones 942 mil 555 pesos corresponden a recurso ordinario y 132 millones 253 mil 114 pesos a recursos para el proceso electoral.

RECURSOS A PARTIDOS

El financiamiento público destinado a los partidos políticos para gastos de campaña, actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para candidaturas independientes, se destinaron 101 millones 369 mil 443.57 pesos, equivalentes al 37% del presupuesto total asignado al instituto.

Del financiamiento público, 34 millones 569 mil 273.99 pesos corresponderán al Partido Acción Nacional, 27 millones 992 mil 495.56 pesos al Partido Revolucionario Institucional, siete millones 975 mil 45.32 pesos al Partido de la Revolución Democrática, ocho millones 905 mil 535.08 al Partido Verde Ecologista de México, ocho millones 936 mil 215.28 a Morena, dos millones 25 mil 740.81 pesos a Movimiento Ciudadano, dos millones 25 mil 740.81 pesos a Nueva Alianza; dos millones 25 mil 740.81 a Encuentro Social, dos millones 25 mil 740.81 pesos al Partido del Trabajo, dos millones 25 mil 740.81 pesos a Convergencia Querétaro A.C., dos

millones 25 mil 740.81 a Querétaro Independiente, 453 mil 216.59 pesos a candidaturas independientes para diputaciones locales y 453 mil 216.59 pesos a candidaturas independientes para ayuntamientos.

CONVOCAN A OBSERVADORES CIUDADANOS

En la sesión también se convocó a los interesados en participar como observadores en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, a solicitar su registro ante el Consejo General o en los Consejos Distritales y Municipales, a más tardar el 31 de mayo del presente año.

Se dijo que las personas interesadas deberán presentar su solicitud de acreditación en el formato correspondiente (disponible en <http://elecciones2018.ieeq.mx/>), un escrito bajo protesta en el que manifiesten cumplir con los requisitos legales, dos fotografías tamaño infantil y una copia de la credencial para votar vigente.

PROGRAMA PORTA VOZ

Al término de la sesión, encabezaron una rueda de prensa el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano y la consejera Gema Nayeli Morales Martínez, quienes enfatizaron que las fechas más relevantes del proceso electoral podrán consultarse vía internet o recibirse vía telefónica, esto último mandando un mensaje de WhatsApp al número 44 2 77 3 94 23

Gerardo Romero Altamirano profundizó que quienes se registren recibirán las alrededor de cinco infografías que se han emitido con motivo del proceso electoral y, conforme este avance, se les irán entregando nuevas.

"No se trata de enviarles mucha información a la gente que se inscriba al programa, sino más, bien información práctica, amigable visualmente y que les ayude a estar enterados y que no se sorprendan con información falsa en la calle".

Por último, indicaron que ya existen unos 200 ciudadanos registrados y garantizaron que quienes proporcionen sus datos vía telefónica, tendrán la seguridad de que los mismos serán protegidos.



El recurso será dividido entre partidos y candidatos independientes; PRI y PAN se llevarán 60% del total.

Aprueban más de 100 mdp para comicios

IRÁN HERNÁNDEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó 101 millones 369 mil 443 pesos de financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes, de los cuales 23 millones de pesos corresponden a las campañas previo a las elecciones que se llevarán a cabo en julio de este año.

El secretario del IEEQ, José Eugenio Plascencia, explicó que el recurso aprobado por la legislatura para ese órgano es de 275 millones 695 mil 669 pesos.

"De los cuales 63 por ciento corresponde para gastos del instituto, preparación del proceso y ordinario y 37 por ciento para partidos políticos, financiamiento público, actividades ordinarias, específicas y de campaña y proceso electoral", aclaró.

Este recurso es de 13 partidos políticos y candidatos independientes, quienes recibirán 23 millones 567 mil 252 pesos para el periodo de campaña.

Al Partido Acción Nacional (PAN) le tocarán 7.7 millones de peso y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) 6.29 millones de pesos. Mientras que para candidaturas independientes serán distribuidos 900 mil pesos para las campañas.

Financiamiento público

El PAN recibirá 34 millones 569 mil pesos, el PRI casi 28 millones de pesos y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) cerca de ocho millones de pesos, mientras que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) unos nueve millones de pesos.

Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social, Partido del Trabajo y Convergencia Querétaro, y Querétaro independiente obtendrá dos millones de pesos cada uno. Los candidatos independientes 453 mil pesos para actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña.

El presidente del consejo general del órgano electoral local, Gerardo Romero, informó que el financiamiento público a los partidos políticos se determina con una fórmula que indica la ley.

Programa "Portavoz"

La consejera electoral Gema Nayeli Morales Martínez mencionó que impulsan el programa "Portavoz" para que ciudadanos estén informados sobre temas y fechas relevantes del proceso electoral con el uso de la tecnología. Hasta el momento se han dado de alta en dicho programa 200 habitantes.

QUIÉN SIGUE

101 MDP

NOS COSTARAN LAS ELECCIONES

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó por unanimidad el presupuesto de 101 millones 369 mil 443.27 pesos para el gasto de los partidos políticos en el presente proceso electoral.

De tal manera que el Partido Acción Nacional (PAN) es el que más ejercerá, con 34 millones 569 mil 273.99; seguido del PRI, con 27 millones 2992 mil 295 mil pesos; el PRD tendrá 7 millones 975 mil 45 pesos; el Partido Verde, 8 millones, 905 mil 535 pesos; Morena, 8 millones 936 mil 215 pesos; MC, PES, PT Convergencia Querétaro, Querétaro Independiente y Nueva Alianza, 2 millones 25 mil 740 pesos cada uno.

Cabe señalar que los más de 101 millones serán divididos entre los 11 partidos, más los candidatos independientes a alcaldías y diputaciones locales.

En el caso de los independientes a presidencias municipales tendrán una bolsa de 453 mil 216.59 pesos, repartidos entre el número total de independientes que logren en registro. Mientras que para los independientes a diputaciones locales se repartirán una bolsa igual, cuyo procedimiento será el mismo.

En total para este año, el IEEQ recibió un presupuesto de 275 millones 695 mil 669 pesos, de los cuales el 63 por ciento es para este órgano, y el 37 por ciento restante fue asignado al financiamiento de los partidos y candidatos independientes para este proceso electoral.

Aunque en este caso se trata del financiamiento público, cada partido o candidato independiente puede obtener financiamiento privado, en suma no deberá superar el tope de gasto de campaña establecido por la autoridad electoral.

En el pasado proceso electoral, 2015, el financiamiento a los partidos fue similar al de este año, poco más de 101 millones de pesos, pese a que hubo elecciones para gobernador.

El presupuesto asignado a cada partido fue determinado por el IEEQ y va de acuerdo al número de votos obtenidos en el proceso electoral pasado, en este caso el de 2015.



#RECURSOS

PARTIDOS EJERCERÁN EN 2018 LO MISMO QUE EN 2015

Para la elección de presidentes municipales y diputados locales, tanto partidos como candidatos independientes recibirán la misma cantidad de recursos que en 2015, cuando además de estos cargos se eligió a gobernador, 101.3 millones de pesos.

En 2017, los partidos recibieron 70.8 millones de pesos, debido a que no había elecciones en ese año. Esto lo aclaró Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General, quien destacó que las leyes electorales ya establecen las fórmulas de distribución de recursos que se deben seguir en cada año.

Estos recursos serán otorgados por los 11 partidos con registro local y aquellos candidatos independientes que obtengan el registro. El dinero se dividirá en actividades ordinarias, gastos de campaña y actividades específicas.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del IEEQ, los consejeros aprobaron la repartición de recursos, con base en el listado nominal y en los ordenamientos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Los partidos con mayores ingresos públicos serán Acción Nacional (PAN) con un total de 34.5 millones de pesos; el Revolucionario Institucional (PRI), 27.9 millones de pesos; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendrá 7.9 millones de pesos.

IEEQ otorgará 37% de su presupuesto a partidos

- Es un total de 101 millones 369 mil 443.57 pesos, informa
- Se usarán para financiar las campañas para el proceso 2018

MARITITZA NAVARRO

—maritza.navarro@iversaigro.com.mx

El 37% del presupuesto del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) será para financiar las campañas de los partidos políticos y los aspirantes —y candidatos— independientes; un total de 101 millones 369 mil 443.57 pesos.

En sesión extraordinaria de Consejo del IEEQ se aprobó el presupuesto de egresos que este año es de 276 millones 195 mil 669 pesos; de ellos, 132.2 millones son para el proceso —y del que se desprenden los más de 101 millones de financiamiento a partidos— y 143 millones 942 mil 555 pesos son para las actividades ordinarias.

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo del IEEQ, recordó que el presupuesto general aumenta por las actividades extraordinarias del año 2018 al implicar la organización de las elecciones —para la renovación de ayuntamientos y legislatura local— y el financiamiento de las campañas políticas.

“En este año tenemos, prácticamente, seis meses de proceso electoral y es en estos me-

LAS CIFRAS

276

MILLONES 195 mil 669 pesos es el presupuesto de egresos aprobado para el IEEQ en este año de proceso electoral.

143

MILLONES 942 mil 555 pesos es el monto que el instituto destinará para las actividades ordinarias del 2018.

ses cuando desplegamos toda la infraestructura tanto física como humana que ayuda a realizar las elecciones locales”.

En cuestión operativa, explicó, se requiere recurso para el despliegue de los 27 consejos distritales y municipales que implican la contratación de al menos cinco personas, además de la renta de oficinas y pago de servicios.

“Adicionalmente tendremos a 338 asistentes electorales que visitarán a los ciudadanos que salgan insaculados y que serán representantes de casillas; ellos se encargan que conozcan el proceso el día de la jornada electoral y cuál es la función de cada uno”.

Además de actividades adicionales de fiscalización, a través de 10 monitoristas en campo, que están encargados de vigilar las actividades de los partidos políticos durante el periodo electoral.

Dinero a los partidos. El desglose de los más de 101 millones de financiamiento a partidos quedó de la siguiente forma: 34 millones 569 mil 273.99 pesos al Partido Acción Nacional (PAN); 27 millones 992 mil 495.56 pesos al Partido Revolucionario Insti-

tucional (PRI); 7 millones 975 mil 045.32 pesos al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) van 8 millones 905 mil 535.08; para Morena son 8 millones 936 mil 215.28; para los partidos Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social, del Trabajo, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente son 2 millones 025 mil 740.81 pesos a cada uno; así como 453 mil 216.59 pesos a candidaturas independientes para diputaciones locales y 453 mil 216.59 pesos a candidaturas independientes para ayuntamientos.

Ciudadanos bien informados.

El Consejo del IEEQ informó que desde diciembre operan el programa Portavoz que implica la inscripción a mensajería de WhatsApp en donde el instituto hará llegar infografías relacionadas con el proceso electoral.

La Ley de Protección de Datos Personales rige la información de los usuarios y con ello esperan que ciudadanos reciban información verídica para evitar noticias falsas sobre los comicios. ●



Gerardo Romero Altamirano (centro), presidente del Consejo del IEEQ, dijo que el presupuesto aumentó por las actividades extraordinarias de 2018.

EL DATO



DEMAN CHÁVEZ EL UNIVERSAL

Resolución.

Juan Rivera Hernández, director de Asuntos Jurídicos del instituto, dijo que el caso debe aclararse antes de las elecciones.

En proceso, desahogo de pruebas por denuncia

● IEEQ revisa acusaciones en contra de Marcos Aguilar y funcionarios por actos anticipados de campaña

MARITITZA NAVARRO

—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

La denuncia en contra de funcionarios del municipio de Querétaro está en etapa de desahogo de pruebas, en la dirección ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) se están recibiendo los alegatos de denunciantes y denunciados para tener una conclusión.

Se trata del caso que se documentó en diciembre, a través de una transmisión de Facebook Live, en donde aparentemente se encontró propaganda del PAN en oficinas gubernamentales de la administración capitalina.

La denuncia es en contra de Carlos Silva Reséndiz, secretario de Gestión Delegacional; del presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega; del municipio de Querétaro como administración y del Partido Acción Nacional, al que pertenecen los dos funcionarios denunciados.

El director de Asuntos Jurídicos del Instituto, Juan Rivera Hernández, informó que el fin de semana pasado se celebró una audiencia con los involucrados y continuarán en la presentación de las pruebas respectivas.

Es un procedimiento ordinario sancionador y aunque no hay plazo para una resolución, garantizó que debe estar lista antes de las elecciones. ●

Partidos dispondrán de 100 mdp en Querétaro

Luz verde. El IEEQ aprobó el presupuesto para campañas

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que para las actividades ordinarias y gastos de campaña, los partidos y en su caso candidaturas independientes dispondrán de 101 millones 369 mil pesos, equivalentes al 37 por ciento de los recursos asignados al organismo.

La mayor tajada se la llevan los partidos Acción Nacional, con 34.5 millones de pesos y el Revolucionario Institucional, con 27.9 millones.

Para Morena y el Verde Ecologista serán 8.9 millones cada uno, mientras que el PRD tendrá un financiamiento público de 7.9 millones de pesos.

276.1

MILLONES DE PESOS

Es el presupuesto total del IEEQ. 143 mdp son recursos ordinarios y 132.2 mdp para el proceso electoral

En tanto, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PES, PT, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente tendrán respectivamente poco más de dos millones de pesos, esto es, entre todos suman 12.1 millones de pesos.

Para los independientes habrá una bolsa superior a 900 millones de pesos. —Alan Contreras—PÁG. 2—

ALAN CONTRERAS





SE PRESENTARON ante el IEEQ las partes denunciadas por presunta violación a las normas sobre propaganda político electoral. Fotos: Martín Venegas

Dos denuncias por “Silva-gate”

Confirman que hay acusaciones en IEEQ por presunto delito electoral de funcionarios municipales

ZULEMA LÓPEZ

El sábado se presentaron a declarar las personas denunciadas por presunta violación a las normas sobre propaganda político electoral, informó el director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández.

Comentó que se presentaron dos denuncias ante el Instituto relacionadas con el video difundido en redes sociales en la que aparece el funcionario municipal Carlos Silva con presunta propaganda en las instalaciones de gobierno y producto de eso, se denunció tanto al funcionario como al PAN, al municipio capitalino y al alcalde, Marcos Aguilar.

Indicó que no existen tiempos para

resolver sobre las denuncias, pero rechazó que el procedimiento especial sancionador pueda postergarse posterior al proceso electoral.

“No conocemos por delitos, porque no somos una área penal... (se investiga) por posible violación a las normas sobre propaganda político electoral

Dijo que las denuncias correspondientes se recibieron los días 20 y 27 de diciembre, ambas derivadas de la aparición de Carlos Silva Reséndiz, secretario de gestión delegacional del municipio de Querétaro, en un video en el que se le relaciona con la comisión de presuntos actos anticipados de campaña.

Enfatizó que deberán cubrirse las diferentes etapas procesales, que incluyen una etapa de audiencia y alegatos, en las que ambas partes deberán presentar sus pruebas.

Por último, acotó que una vez que concluyan las etapas del proceso, el proyecto será presentado al Consejo del IEEQ a través del secretario Ejecutivo.

#RESOLUCIÓN

**RECONOCERÁ IEEQ A ADOLFO
CAMACHO ESQUIVEL COMO
TITULAR DEL PRD**

Tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconocerá a Adolfo Camacho Esquivel como dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y dejará sin dichas atribuciones a José Román González. La resolución será definitiva hasta que el órgano jurisdiccional del PRD nacional se pronuncie, período que puede durar uno o hasta dos meses. Hasta el momento es definitivo en cuanto al avance del proceso electoral.

El presidente del Consejo General del

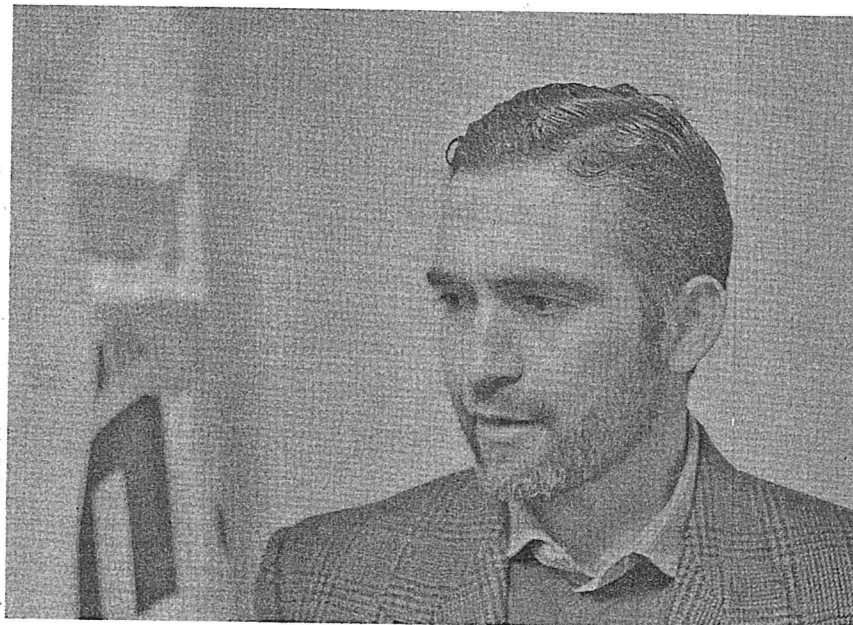
instituto, Gerardo Romero Altamirano, destacó que serán respetuosos de cada resolución que emita el TEEQ, por lo que se devolvió su título a Adolfo Camacho Esquivel. Sin embargo, señaló que se debe analizar que procederá con las decisiones que se tomaron en el tiempo en que José Román González, fue dirigente.

La resolución indica que tanto el IEEQ, como el resto de los actores involucrados en este asunto, deberán esperar a que el Órgano Jurisdiccional del Comité Ejecutivo Nacional del PRD defina lo procedente, aunque dijo desconocer cuánto tiempo podría demorar tal resolución, debido a que se trata de un tema interno del partido.

Dicha sentencia también solicita al propio PRD que se apresure en la resolución de este asunto.

Reponen a Camacho en dirigencia del PRD

Que siempre sí es el presidente legítimo del partido en disputa, resuelven consejeros



ACATARÁ IEEQ resolución del TEEQ. Foto: Martín Venegas

"Encontramos algunas coincidencias, como el caso de que el desenlace final de este asunto está en manos del órgano nacional competente del propio partido y de alguna manera, se vuelve al estado de las cosas antes de hace unos días, donde efectivamente, el presidente del partido es Adolfo Camacho"

ZULEMA LÓPEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) vuelve a reconocer a Adolfo Camacho como el presidente del comité estatal del PRD y deberá revisar cada uno de los documentos

presentados tanto por él como por la dirigencia que encabezó José Román González.

Lo anterior lo declaró el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien garantizó que se acatará la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto a qué corresponde al órgano nacional del Sol Azteca resolver la titularidad del partido.

Indicó que el área jurídica ya fue notificada de la resolución, que derivó de la queja presentada por Adolfo Camacho, por lo que el IEEQ acatará la decisión, al igual que hace, dijo, con todas las sentencias de los tribunales.

"Encontramos algunas coincidencias, como el caso de que el desenlace final de este asunto está en manos del órgano nacional competente del propio partido y de alguna manera, se vuelve al estado de las cosas antes de hace unos días, donde efectivamente, el presidente del partido es Adolfo Camacho".

Apuntó que entre los efectos de la resolución, el Instituto deberá revisar "la gran cantidad" de documentos presentados tanto por Adolfo Camacho como por José Román, entre ellos los relacionados con las convocatorias emitidas por ambos para el registro de candidaturas.

"En todo momento, por parte del Partido de la Revolución Democrática se están presentando documentos, tanto de órganos estatales como de órganos nacionales (del PRD), una vez concluido el análisis, el TEEQ nos ordena esto y estamos dando cumplimiento... A reserva de ver los efectos a detalle de cada una de las actuaciones que haya tenido dentro del Instituto el partido, lo que nos está diciendo el Tribunal es que la persona correcta para ingresar documentos al Instituto es el licenciado Adolfo Camacho".

Por último, enfatizó que para el Instituto siempre ha habido un sólo PRD, pese a las diferencias entre las personas que se adjudicaban la presidencia.

NO HABRÁ "JUANITAS"

ALCALDES DEBERÁN RENUNCIAR 90 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN

Ante las adecuaciones a la ley electoral del 2014, tanto en lo local como en lo federal, se dieron cambios sustanciales para quienes deseen contender por un cargo de elección popular como para los votantes; el más significativo se trata de la posibilidad de que los alcaldes y diputados locales puedan buscar la reelección.

Aunque la ley fue aprobada desde el 2014, la entrada en vigor sería en el presente proceso electoral, previa adecuación de los marcos legales vigentes.

Sin embargo, en lo local hubo importantes decisiones por parte de los diputados locales de la presente legislatura, como el hecho de que los alcaldes tuvieran que abandonar su cargo 90 días antes de la elección, aunque su registro se diera casi seis meses antes.

En el caso de los diputados, la ley no los obliga a abandonar su cargo una vez que se registren como candidatos al mismo puesto; lo anterior después de que se aprobara en junio del año pasado la iniciativa de ley, cuyo autor fue el diputado local, José Antonio Rangel Méndez.

Por ello, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no tiene mecanismos para obligar a los funcionarios a abandonar sus cargos, lo que no evitaría hacer propaganda en favor de su candidatura o el desvío de recursos para la misma.

"Las personas que son presidentes municipales y que quieren reelegirse, la ley dice que tienen que haberlo 90 días antes, esto es a principios de abril", señaló el presidente del IEEQ.

En caso de que los alcaldes decidieran hacerlo posteriormente al establecido por la ley podrían perder la candidatura, toda vez que incumplirían con uno de los requisitos.

Aunque en los propios métodos internos de los partidos políticos se podría obligar a que el alcalde renuncie a su cargo; sin embargo, tanto el Revolucionario Institucional como Acción Nacional no contemplan esta posibilidad y lo dejaron a consideración de cada presidente.

POR RUBÉN PACHECO

CONTINUAN INVESTIGACIONES POR PARTE DEL IEEQ

El director jurídico del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Juan Rivera Hernández, dijo que el órgano continúa con las investigaciones relacionadas con Carlos Silva Reséndiz, funcionario municipal de Querétaro, pues aún no concluyen los plazos.

Esto porque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una denuncia por presuntos actos anticipados de campaña en contra de Acción Nacional.

"Una vez que se hayan cumplido los plazos y términos legales de las etapas procesales el área jurídica realizará un proyecto que será remitido al Consejo General para su revisión".

De acuerdo con el funcionario, las siguientes etapas consisten en el desarrollo de pruebas y alegatos, en las que ambas partes deberán ofrecer pruebas, al tiempo que pueden formular alegatos.

Cabe señalar que en su momento la denuncia se hizo a Carlos Silva, el municipio de Querétaro y Marcos Aguilar, por ello el análisis lo deberán realizar en esos términos.

"Ya acudieron a una audiencia de pruebas y alegatos. Todo forma parte del propio proceso, esta audiencia se realizó el sábado pasado".

Sin embargo, el IEEQ no tiene una fecha estimada de cuándo podría concluir el proceso, pues aún no terminan las etapas del desahogo de pruebas.

Toda vez que la Fiscalía tomó conocimiento del caso y realizó cateos en determinados sitios, el director jurídico aclaró que esa investigación es distinta a la que el instituto realiza, pues de encontrarse responsable a cada uno de los antes mencionados se emitirían sanciones que podrían económicas.

POR RUBÉN PACHECO



RECONOCE IEEQ LA DIRIGENCIA DE ADOLFO CAMACHO

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aseguró que acatará la sentencia del Tribunal Electoral, el cual le otorga el reconocimiento a Adolfo Camacho Esquivel como presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Y es que una resolución emitida en septiembre del año pasado reconoció a José Román González Ramírez como titular de ese instituto político, a lo que le proscribió una queja por parte de Camacho Esquivel ante el Tribunal Electoral.

Por ello, el caso se encuentra prácticamente cerrado y ahora toca al órgano nacional del PRD definir o en su caso ratificar a Camacho Esquivel, en todo caso, el presidente del IEEQ dijo que será respetuoso de las determinaciones de cada partido.

Por su parte, el director jurídico del instituto, Juan Rivera Hernández, reiteró que una vez analizado el caso, el órgano electoral deberá acatar la indicación del tribunal.

"Se determinó que se tendría que reconocer los efectos hasta antes de nuestra determinación. Tenemos que hacer mención que en todo momento por parte del PRD se están presentando documentos, tanto de órdenes locales como de órganos nacionales".

En el caso de las convocatorias para las candidaturas, emitidas por ambas direcciones del partido, el IEEQ tomará en cuenta la realizada por Camacho Esquivel, esto en atención a lo dispuesto por el tribunal.

"Hay que analizar cada uno de los efectos, hay una gran cantidad de documentos que se ingresan a nivel local y también por órganos nacionales, entonces hay que analizar cada uno por separado para determinar los efectos de cada uno", señaló el presidente del instituto.

El funcionario dejó en claro que en todo momento el IEEQ reconoce a un solo PRD, al tiempo que reiteró su respeto hacia las divisiones internas.

Cabe aclarar que la notificación emitida al IEEQ el día lunes puede ser impugnada, pero no ante el instituto, sino en el tribunal, y en todo caso trasladarse a un tribunal nacional.

POR RUBÉN PACHECO

POR RUBÉN PACHECO Noticias

Con las modificaciones a la Ley Electoral local, se garantizó la paridad de género, lo cual quiere decir que los partidos políticos deberán incluir en sus candidaturas al 50 por ciento de mujeres.

La disposición prevé que en la postulación de mujeres para las diputaciones locales, el suplente deberá ser una mujer;

contrariamente, si es un hombre el candidato, el suplente puede ser alguien del mismo género o una mujer, con lo que se busca garantizar el principio de igualdad sustantiva.

De igual forma, las fórmulas municipales para regidores también deberán garantizar la paridad de género, si la titular es mujer, la suplente también deberá serlo; si es hombre, el suplente puede ser del mismo género o femenino.

"Las reglas de paridad, que tienen por objetivo impulsar,

proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los géneros, son de observancia obligatoria para los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulen candidaturas bajo la modalidad de candidatura común", señaló en su momento Yolanda Elías Cantú.

De igual forma, quienes son aspirantes a candidatos independientes debieron cumplir con la paridad de género en sus

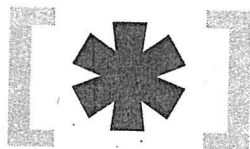
fórmulas, bajo los lineamientos dictados por el IEEQ.

Una vez que los partidos políticos realicen el registro de sus candidaturas ante el instituto, si alguno de ellos incumple con el proceso, la autoridad electoral dará una prórroga de 48 horas para subsanar las observaciones.

Cabe señalar que el principio de igualdad de género fue puesto en marcha en el proceso electoral del 2015, donde cada partido o coalición debió integrar 50 por ciento de mujeres en sus candidaturas.

La polémica en aquel año fue que inicialmente los partidos no respetaron aquel principio, aunque la ley falló a favor de las mujeres; sin embargo, la controversia radicó en que los candidatos subieron a sus esposas como aspirantes.

Sin embargo, en todos los casos las mujeres que sustituyeron a sus esposos ganaron la contienda. Por ello, desde el 30 de agosto el IEEQ aprobó los lineamientos de paridad de género, a fin de evitar las controversias antes descritas.



IZQUIERDA

Mientras, en el PRD parece que habrá solo un dirigente estatal. Tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el IEEQ reconocerá a Adolfo Camacho Esquivel e ignorará a José Román González. Esta decisión podría cambiar, si el CEN nacional así lo decide, pero tal determinación tomaría uno o dos meses, por lo que lo más seguro es que se conformen con esta resolución y avancen en la designación de precandidatos. Por cierto, Tere Calzada hizo acto de presencia con Morena.



SIMULAN PARTIDOS DEMOCRACIA INTERNA

POR GUILLERMO GONZÁLEZ HUDSON

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IEEQ) SEÑALA QUE EL PROCESO INTERNO PARA QUE LOS ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN PUEDAN PROMOVERSE ENTRE LA MILITANCIA DE SU PARTIDO INICIARON EL 13 DE ENERO Y CONCLUIRÁN EL MARTES 11 DE FEBRERO, PERO HASTA AHORA NINGÚN PARTIDO HA INICIADO PRECAMPAÑAS

El calendario electoral desenmascaró la forma en que los grupos de interés mantienen el control al interior de los partidos políticos. El arranque del periodo de precampañas, en el que los militantes con alguna aspiración pueden tocar las puertas de sus correligionarios para solicitarles el apoyo y alcanzar una candidatura local, puso la simulación democrática al descubierto.

Porque con los métodos de elección y las coaliciones electorales definidas, la selección de candidatos es más un trámite que solventarán la dirigencia y los grupos de control de los partidos y no la participación de la militancia.

De acuerdo con el cronograma del proceso electoral 2017-2018 emitido por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), las precampañas o proceso interno para que los aspirantes a cargos de elección puedan promoverse entre la militancia de su partido, iniciaron el 13 de enero y concluirán el martes 11 de febrero.

Sin embargo, hasta ahora ningún partido a autorizado a sus militantes a iniciar con el proceso de solicitud de apoyo entre la base.

Incluso, en el Partido Acción Nacional (PAN) decidieron que no habría convocatoria para el proceso de precampañas, porque el método de elección de candidatos será la designación por parte del máximo organismo de gobierno partidista.

Debido a eso, el Comité Directivo Estatal sólo emitirá una invitación a los militantes que tengan alguna aspiración para que realicen su manifestación formal, pero sin necesidad de que recurran a las tradicionales precampañas.

